

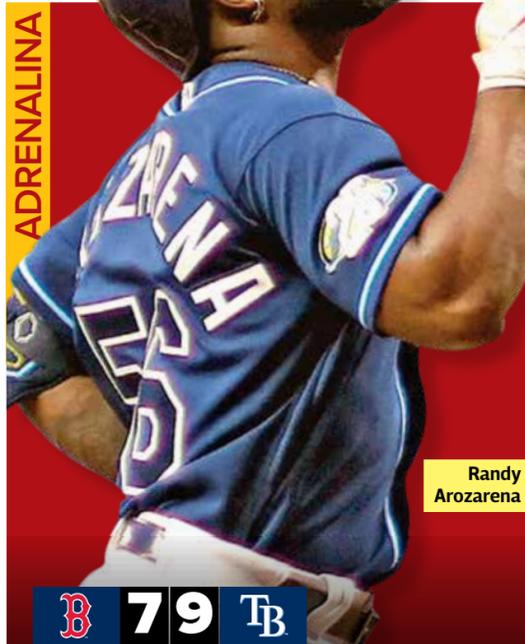
JUEVES

13 DE ABRIL DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,571 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Randy Arozarena

**B 79 TB**  
BOSTON TAMPA BAY

ADRENALINA

## SÚPER RACHA

El mexicano Randy Arozarena fue clave para que Tampa Bay llegara a su triunfo 12, lo que lo coloca a uno de hacer historia en las Grandes Ligas.

Foto: AFP

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Universal Music

## REGRESAN CON LUZ ETERNA

El parón que significó la pandemia fue un rayo de luz para Metallica, del cual nació *72 Seasons*, un nuevo álbum cargado de introspección.

EXPRESIONES

## ENTRELAZAN COSMOGONÍAS

En la obra *Spiral Quetzalcóatl*, los coreógrafos Ichihara Akihito y Espartaco Martínez evocan al dios azteca y el tiempo circular desde la danza butoh. / 18



Foto: Pável Jurado

PÉRDIDA, A LA PAR QUE PAÍSES AFRICANOS

## Advierten rezago en el PIB por habitante

El indicador cerrará el sexenio con 1.8% menos que en 2019, alerta el Fondo Monetario Internacional

POR PAULO CANTILLO

Al cierre de la actual administración, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de México no alcanzará a recuperarse del desplome que tuvo durante la pandemia, revelan las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El indicador, que se utiliza internacionalmente para conocer y comparar el

crecimiento económico de un país, se ubicará en 2024 en un nivel de 19 mil 574 dólares anuales, cifra que será 1.8% inferior al observado en 2019, cuando era de 19 mil 923 dólares anuales, lo que coloca a México a la par de naciones como Nigeria, Zimbabue, Reino Unido y Ecuador, que tampoco han logrado superar su nivel precovid en dicho indicador.

De acuerdo con el FMI, nuestro país no logrará compensar la caída de 8.9% que tuvo en 2020 con la recuperación del 7.8% observada y prevista entre 2021 y 2024.

DINERO

VÍCTIMAS DE INCENDIO

## DESPIDEN A MIGRANTES

Familiares de 23 personas fallecidas en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez recibieron ayer sus restos mortales en Guatemala y Honduras. Luego de la tragedia, el gobierno hondureño exigió castigo para los responsables. En tanto, luego de confirmar que la FGR procedió penalmente contra el director del INM, Francisco Garduño, el Presidente dijo que éste es un funcionario "recto y trabajador". / 7

PRIMERA



Foto: Reuters

GLOBAL



Foto: Captura de video

## Conmociona video de decapitación

Un video en el que un presunto soldado ruso degüella a un ucraniano provocó una ola de condenas. Rusia pidió verificar la autenticidad de la grabación. / 16

FALTAN COMISIONADOS

## Inai baja cortina de atención ciudadana

POR ARTURO PÁRAMO

Debido a la falta de tres de sus integrantes, el pleno del Inai no pudo sesionar ayer, lo que dejó en vilo la resolución de alrededor de 500 medios de impugnación de la ciudadanía en materia de transparencia.

Dichos recursos de revisión, más los que se vayan acumulando, quedarán pendientes de resolución hasta que el Senado concluya la designación de al menos uno de los comisionados pendientes, explicó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

Ayer, tras reunirse con senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que "es necesario un *impasse*" en el instituto, pues es "imposible" que se nombren en este periodo, ante la falta de consensos tras el veto presidencial a los dos comisionados que habían sido designados.

— Con Información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 2

EL DATO

## "Cuando no digamos"

El senador Félix Salgado expresó ayer que los nombramientos serán cuando la mayoría morenista lo decida.

RENACE PRIMOR

# La partidocracia coletea; se niega a dejar privilegios

TRAS EL AMAGO DE 90 DIPUTADOS contra la reforma para acotar al TEPJF, Morena y PRI preparan un nuevo dictamen, mientras que el PAN analiza bajarse del acuerdo

POR IVONNE MELGAR

PRIMERA

## Coparmex y BMA cierran filas contra iniciativa

La Confederación Patronal de la República Mexicana y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados se sumaron a las críticas a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral. / 5

PRIMERA

## "El Tribunal tiene suprafacultades"

El secretario de Gobernación defendió la iniciativa para quitar facultades al TEPJF, al considerar que éste pretende "tutelar la vida democrática del país". / 4

Con los cambios se busca garantizar las candidaturas por acciones afirmativas y se refuerza la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Sin embargo, al abandonar la propuesta original pactada en materia de acciones afirmativas, la cual establecía que la implementación de éstas se sujetaría literalmente a lo especificado en la ley y la Constitución, se eliminaría el cambio que más interesaba a la bancada panista, por lo que todavía anoche Acción Nacional ponderaba su salida del acuerdo para respaldar la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



Foto: Jonás López

CETRAM INDIOS VERDES

## MÁS DE DOS AÑOS DE CAOS

Aunque diversas fases de la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal ya están concluidas, intervenciones principales, como estaciones y carriles de acceso, todavía tienen pendientes de hasta 80 por ciento. / 13



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Javier Aparicio 8  
Yuriria Sierra 10

PRIMERA

## Coidh ordena eliminar arraigo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró a México responsable de violar las garantías de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva y dio un año al país para adecuar el ordenamiento jurídico de la figura. / 10



El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 7.1, 7.2, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana."

RICARDO PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA COIDH

# PN

## POLÍTICA NACIONAL

**CERO ALCOHOL.** El senador de Morena, Gilberto Herrera, propuso que se prohíba el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias en torno a las instalaciones deportivas del país. “Con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia en los deportes; se prohíbe la publicidad, distribución, suministro, venta y consumo de alcohol”, dijo.

— Leticia Robles de la Rosa

YA NO PUEDE RESOLVER SOBRE QUEJAS

# Baja Inai cortina para atender a ciudadanos

**LLAMAN COMISIONADOS a la Corte a definir controversia**

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) dejó de operar ayer formalmente para atender denuncias ciudadanas.

Según Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del órgano autónomo, ayer el Pleno del Inai no pudo sesionar por falta del quórum legal para hacerlo.

El 31 de marzo, ante la salida de Francisco Acuña, el Inai quedó con cuatro comisionados haciendo inviable que su consejo pudiera operar, dado que está impedido por sus estatutos.



En esta Sesión Pública se resolverían, en promedio, 500 medios de impugnación de la ciudadanía, los cuales quedarán en espera.”

**BLANCA LILIA IBARRA**  
PRESIDENTA DEL INAI

“En esta Sesión Pública se resolverían, en promedio, 500 medios de impugnación de la ciudadanía, los cuales quedarán en espera hasta que se concluya el proceso de designación en el Senado”, dijo.

Además, en entrevistas radiofónicas, Ibarra recordó que los comisionados del Inai iniciaron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir al Senado de la República para nombrar a los comisionados que se requirieron para que continué operando el pleno del Instituto.

El comisionado Adrián Alcalá afirmó que si se hubiera llevado a cabo la reunión ordinaria hubieran resuelto 285 medios de impugnación. De



Foto: Elizabeth Velázquez

Senadores de la República colocaron en sus escaños mantas a favor del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## Marca Segob impasse en designaciones

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, enfrentó una ríspida reunión con los senadores de Morena, porque no los recibe y ante la petición expresa sobre la posición del gobierno federal en torno a los nombramientos del Inai, respondió que “es necesario un *impasse* en el Inai”, pues es “imposible” que se nombren en este periodo.

En conferencia de prensa dijo que la posición del gobierno se fijó con la decisión del Presidente de la República al vetar a los comisionados. El Senado deberá tomar su tiempo para la construcción de las tres quintas partes que se necesitan para avanzar en el tema, porque “no creo que se puedan construir mayorías para hacer

nombramientos en el Inai en el actual periodo de sesiones”, expresó.

A pregunta expresa respondió que “es muy difícil, por no decirle prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo ordinario se pueda construir las mayorías requeridas constitucionalmente para hacer los nombramientos en el Inai.

Durante la reunión privada con los senadores, que duró cerca de 3 horas, el secretario de Gobernación enfrentó críticas.

Martha Lucía Micher, quien forma parte del equipo que promueve a Marcelo Ebrard como aspirante presidencial, le reprochó que momentos después de la tragedia que provocó la muerte de 40 migrantes en una estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, él haya responsabilizado al canciller Marcelo Ebrard; le explicó que fue un error tratar de desviar la atención

sobre una responsabilidad que es de él.

La senadora también reconoció que el titular de Gobernación después haya corregido.

Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Salud, reprochó al secretario que hace dos meses está a la espera de que la reciba para tratar temas relacionados con reformas legislativas; le dijo que incluso hay otros integrantes del Ejecutivo federal que ignoran las peticiones de los senadores.

Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía, también le dijo que tiene meses en espera de platicar con él, pero no atiende los llamados.

Sobre la designación de comisionados, el senador Félix Salgado Macedonio manifestó que los nombramientos saldrán cuando ellos digan por ahora ellos son mayoría.

— Leticia Robles de la Rosa

dichos recursos 55 corresponden a materia de protección de datos personales, 223 a materia de acceso a la información y 7 denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Recordó que en los primeros 10 días de abril el sector público recibió 230 medios de impugnación, 42 de ellos en materia de protección de datos personales y 188 de acceso a la información.

Afirmó que a cada

ponencia se le está dando el trámite correspondiente, pero que debido a la falta de quórum no se puede dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

También pidió a la ministra Loretta Ortiz que analice la controversia constitucional para permitir que el Inai pueda sesionar con sólo 4 integrantes del pleno.

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador vetó el

nombramiento de dos comisionados por considerar que fueron seleccionados mediante una negociación entre partidos políticos.

La Alianza de Medios Mx lamentó que el Inai no pueda atender a la ciudadanía por lo que llamó al Senado a ser sensible ante esta situación y que atienda los fallos judiciales.

Pidieron al jefe del Ejecutivo mostrar un compromiso real con la lucha contra la corrupción.



**Bitácora del director**

Pascal Beltrán del Río  
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

## Fentanilo: efectos políticos

El 26 de mayo de 2020, atracó en el puerto de Ensenada el buque KURE, de bandera liberiana y propiedad de una empresa griega. Era uno de los momentos más duros de la pandemia de covid. Ese martes se informó que murieron 501 personas por la enfermedad.

En uno de los contenedores que transportaba la nave, personal de la Secretaría de Marina descubrió un cargamento de 169.5 kilos de dos sustancias químicas controladas internacionalmente: N-fenetil-4-piperidona (NPP) y 4-anilino-N-fenetilpiperidina (ANPP), precursoras, ambas, del fentanilo.

Los siete costales que contenían los químicos venían escondidos en un embarque de jabón en polvo, uno de los productos de limpieza que se importaban masivamente en ese momento para luchar contra la propagación del covid. Fueron descubiertos por perros entrenados de la Armada durante la descarga.

Pese a que el contenedor llegó desde China, no hubo un reporte del hecho a las autoridades del país asiático, a juzgar por la respuesta que recientemente dio el Ministerio de Relaciones Exteriores chino a la carta que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a su homólogo **Xi Jinping** a fin de solicitar su ayuda para detener la importación ilegal de fentanilo.

“China no ha sido notificada por México sobre la incautación de precursores de fentanilo catalogados de China”, expresó **Mao Ning**, vocera de la dependencia. La afirmación no ha sido negada.

De manera insistente, el presidente **López Obrador** ha rechazado que México produzca fentanilo, la droga que —en estado puro o mezclada con otras sustancias— ha causado la muerte de centenares de miles de estadounidenses, lo cual ha llevado a algunos legisladores de ese país a reclamar la inacción del gobierno mexicano contra los cárteles del narcotráfico e incluso han presentado iniciativas de ley que proponen que las fuerzas armadas estadounidenses se encarguen de combatir a dichas organizaciones criminales.

Fabricado por primera vez en la década de los años 60, el fentanilo se obtiene a partir de una síntesis química. Hay al menos tres métodos reconocidos para ello: la de **Paul Janssen**, médico e investigador belga, pionero en el desarrollo del opioide sintético, y otras dos, que son conocidas como Siegfried y Gupta.

Estas dos últimas fueron las que incorporaron el NPP y ANPP en la fórmula, luego de que, en 1988, la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la ONU impuso un control internacional sobre el norfentanilo, uno de los componentes de la síntesis desarrollada por **Janssen**.

Lo mismo sucedió en 2017 con el NPP y el ANPP, lo cual no ha impedido el tráfico de esas sustancias ni que continúe la búsqueda de rutas químicas alternas para lograr la síntesis del fentanilo.

Apenas ocho meses después del descubrimiento del embarque ilegal en Ensenada, fue localizado un laboratorio clandestino en el sector Valle Alto, de Culiacán, Sinaloa, donde aparecieron cinco litros de fentanilo líquido y 2.7 kilos de pastillas de fentanilo, elaborados a partir de NPP y ANPP. También había 17.8 litros de ácido clorhídrico, enlistado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes como sustancia utilizada comúnmente en ese proceso.

Es evidente que si se fabrica fentanilo en México, a partir de precursores químicos que llegan desde otros países, aunque también se han detectado sitios donde se comprimen pastillas de fentanilo ya sintetizado, aparentemente enviado desde Asia.

Respecto de la nave KURE, que transportó en 2020 aquella carga de NPP y ANPP etiquetada como jabón en polvo, ninguna sanción parece haber sido aplicada por las autoridades mexicanas. La embarcación, de 84 mil 900 toneladas, perteneciente a la naviera griega Costamare Shipping, ancló en Veracruz apenas el 22 de marzo pasado, procedente de Bayport, Texas, y con destino a Kingston, Jamaica.

Hoy, en Washington, autoridades mexicanas y estadounidenses intentarán, en una reunión de alto nivel, concertar acciones coordinadas para frenar el tráfico de fentanilo, cuyos efectos mortales envían ondas de choque hacia los gobiernos de uno y otro país.

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### TODO MÉXICO

#### Inaugura rocha pavimentaciones

En una gira de trabajo por colonias populares de Culiacán, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, inauguró de manera formal la pavimentación de tres calles, como parte del programa que realiza en coordinación con el ayuntamiento de la capital, para la colocación de 13 kilómetros de concreto hidráulico.

Acompañado por el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios Gámez, el mandatario estatal reveló que estas acciones representan hasta el momento una inversión de 447 millones de pesos.

“En este momento estamos pavimentando 150 calles, ya es la segunda inversión que hacemos en esta colonia y vamos a continuar”, destacó.

— Ernesto Méndez



Foto: Especial

El gobernador Rubén Rocha entregó obras.

#### Discuten retos del T-MEC

La senadora Claudia Ruiz Massieu se reunió con miembros de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), para discutir los retos y oportunidades del T-MEC.

Destacó la importancia del sector automotriz para el crecimiento económico de México y su integración con América del Norte. Al reconocer el repunte del sector el año pasado y la buena perspectiva para 2023, dijo que son buenas noticias para la economía nacional.

Por su parte, los miembros de la AMIA expresaron sus inquietudes sobre temas que afectan al sector.

— Ernesto Méndez



Foto: Especial

La senadora Claudia Ruiz Massieu destacó avances.

**PRIMERA**

Francisco Rosas  
Coordinador Nacional

Oliver Flores  
Coordinador Comunidad

Andrés Mendoza  
Editor de Portada

Daniel González  
Coeditor Visual

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

# ¡VIVE LAS GRANDES LIGAS!



**FINES DE SEMANA**

**LA MEJOR PREVIA PARA LOS ENCUENTROS**





Arsenal

Francisco Garfias  
panchogarfas@yahoo.com.mx

## Rebelión en San Lázaro

Decía ayer el morenista **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que nada se gana con llevar un dictamen a votación —como el de la reforma constitucional que acota las atribuciones del Tribunal Electoral— si no lleva el apoyo necesario para que sea viable. Allí está la explicación al *impasse* (callejón sin salida) en el que se encuentran las negociaciones para alcanzar la mayoría calificada (dos tercios de los presentes) que requiere la aprobación de la polémica reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105.

Los detractores de la regresiva reforma advierten que, de aprobarse, se establecerían potestades inadmisibles a los partidos políticos, se trastocaría la paridad de género y las acciones afirmativas que han abierto espacios públicos a las minorías (indígenas, LGBTQ+, migrantes...). Diputados de oposición, con los que hablamos en corto, nos dijeron que el problema principal para la reforma es la rebelión en la granja morenista. Ya no es un tema de los alcances de la iniciativa, sino de que la fracción está dividida en sus apoyos a las *corcholatas*, explicaron. Por un lado andan los que están con **Claudia Sheinbaum**, por el otro, los de **Marcelo**, y los de **Adán** y los de **Ricardo**, son menos, pero hacen ruido.

Una que sí dio la cara, pero en el Senado, fue la morenista-marcelista, **Malu Micher**. Dijo que si la Cámara de Diputados manda la “reformita” a la Cámara alta “aquí no la vamos a aprobar. No vamos a permitir que el patriarcado de los partidos políticos venga aquí a ignorar el feminismo del Senado. Que quede muy claro: no pasará...”, precisó **Micher**.

Tampoco en el PAN ni en el PRI parece haber consenso. Le preguntamos al diputado azul **Marco Adame** su opinión sobre la controvertida reforma. Nos dijo: “El momento del país exige un cierre de filas total en defensa de las libertades, la democracia y la Constitución. Cualquier otra posición, incluidas reformas al sistema electoral, son inoportunas y contraproducentes. Las fuerzas políticas deben definirse en contra por congruencia histórica, cívica y de principios. Son inadmisibles los cálculos políticos intrapartidistas, en medio de la radicalización de la deriva autoritaria del gobierno. Ante eso no hay argumentos válidos, aunque haya habido excesos del Tribunal. Hoy más que nunca es necesaria una postura firme y aplicar la moratoria constitucional”, puntualizó.

En San Lázaro corrieron rumores de que **Julen Rementería**, coordinador de los senadores del PAN, se habría pronunciado contra la reforma. Le preguntamos, vía WhatsApp, sobre la veracidad de la versión. Desmintió: “Seguramente, la traen chueca. Lo único que dijimos es que no había nada que opinar, porque no hay ningún texto sobre el cual discutir. En todo caso, estamos a favor de que se respeten las acciones afirmativas y lo que las mujeres han conseguido. Pedimos también respetar a los tribunales. Dejarlos trabajar de manera adecuada. Eso, en sí mismo, no tiene ninguna contradicción”, finalizó.

La Comisión de Puntos Constitucionales sacó un comunicado cerca de las 20 horas en el que avisa a sus integrantes que los trabajos de la 15ª reunión ordinaria se reanudarán este jueves, pero no hay hora.

\* El pleno del Inai no pudo sesionar ayer por falta de quórum legal para hacerlo. Sólo hay cuatro comisionados en funciones. Se requiere un mínimo de cinco —de los siete que lo integran— para sesionar y tomar decisiones. **Blanca Lilia Ibarra**, comisionada presidenta del Inai, subió un tuit en el que no oculta su preocupación por la falta de acuerdos para elegir a los tres consejeros que faltan. “En la sesión pública suspendida se resolverían, en promedio, 500 medios de impugnación de la ciudadanía. Estos quedarán en espera hasta que se concluya el proceso de designación en el Senado mexicano”, escribió **Ibarra**.

La situación se le complicó al Inai a partir del veto de **López Obrador** a los dos aspirantes que alcanzaron la mayoría calificada requerida en la Cámara alta: **Yadira Alarcón** y **Rafael Luna**. No existe pretexto válido para no reemplazarlos. Hay por lo menos diez aspirantes que cumplen con los requisitos —cinco hombres y cinco mujeres—, pero la elección no parece depender ya del Senado, sino de Palacio Nacional. La 4T no esconde su aversión a la transparencia. **López Obrador** menos. El Presidente dice que los comisionados son “alcahuetes” de los conservadores. De lo que no habla es de los datos revelados por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad sobre los abusos e irregularidades en las compras del gobierno, durante 2022:

— Ocho de cada diez contratos se asignaron por adjudicación directa. A pesar de que el Presidente prometió prohibirlas, no hay indicios de que pretenda cambiar de rumbo.

— El monto de compras entregado por mecanismos que deberían ser excepcionales representó más de la mitad del total de recursos gastados en contratos, lo cual contradice las leyes de compras. Es el cuarto año que esto sucede de manera consecutiva, consolidándose como la nueva regularidad de este gobierno.

Tiempos de opacidad, tiempos de la 4T.

## ENFERMEDADES AMPLIÁN CATÁLOGO

Con 427 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, para actualizar la Tabla de Enfermedades laborales, agregando nuevos padecimientos como ansiedad, insomnio, estrés y la depresión.

— Ivonne Melgar



Foto: Archivo

## PAN SE BAJA DE NEGOCIACIÓN

# Renace Primor con plan contra TEPJF

**EN UN NUEVO DICTAMEN frenan quitar acciones afirmativas, pero refuerzan la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A fin de salvar la reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sofocar las inconformidades, diputados de Morena y del PRI preparaban un nuevo dictamen, mientras Acción Nacional analizaba todavía anoche abandonar el acuerdo.

La mesa de trabajo anunciada por el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, y el dirigente del PRI y legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, estaría acomodando los ajustes que, con miras a las elecciones de 2024, se solicitan para garantizar las candidaturas por acciones afirmativas, así como la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Ante las inconformidades de morenistas por la eliminación de las atribuciones del TEPJF en materia de acciones afirmativas, las modificaciones propuestas en comisiones por Aleida Alavez Ruiz, Irma Juan Carlos y Hamlet García Almaguer estarían eliminando el cambio que más interesaban a la bancada panista.

### EL DATO

#### Rechazo

La magistrada Mónica Soto defendió las acciones afirmativas y dijo que el Tribunal Electoral “no hace política, sino que imparte justicia”, por lo que sería un error negarle facultades.

La propuesta original de la reforma que se pactó entre los coordinadores planteaba que “en materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y se sujetarán al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución”.

La reserva que los diputados Juan Carlos y Hamlet y García Almaguer suscribieron y que deberá tomarse en cuenta en la nueva redacción plantea que “en materia electoral, como implementación de acciones afirmativas, es obligatorio que cada partido político nacional postule a la Cámara de Diputados cincuenta candidaturas por cualquiera de los dos principios y doce al Senado de la República”.

Sobre el mismo tema, la vicecoordinadora morenista Aleida Alavez propuso esta modificación: “En materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y su interpretación deberá favorecer la protección más amplia”.

Otro ajuste avalado por Morena pero que fue presentado como reserva por el diputado del PRI Marco Antonio



Foto: Mateo Reyes

Legisladores federales dijeron que la Cámara de Diputados está dispuesta a votar esta misma semana los cambios al Tribunal Electoral

### DESCARTA ALITO COSTOS POLÍTICOS

## Afirma Alito que no dañará la coalición Va por México

**Ignacio Mier acusa “mano negra” en debate del proyecto**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no hay costos políticos ni traición por apoyar la reforma al Tribunal Electoral.

Cuestionado sobre la inconformidad que ha surgido por el acompañamiento que han dado los integrantes de la coalición Va Por México a Morena y aliados para limitar las facultades de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPEJF), Alejandro Moreno, sostuvo que la iniciativa no atenta contra el árbitro electoral y se continuará garantizando la paridad de género y acciones afirmativas.

“Yo te preguntaría ¿cuál es la traición? Dime tú ¿cuál es la traición? ¿cuál debilitamiento? Hay un tema que es de facultades y competencias que van a quedar explícitos en la Ley”.



Yo te preguntaría ¿cuál es la traición? Dime tú ¿cuál es la traición? ¿cuál debilitamiento? La iniciativa no atenta contra el árbitro.”

ALEJANDRO MORENO  
DIRIGENTE DE MORENA

El líder nacional del tricolor informó que se trabaja en conjunto con las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN y PRD, para sacar adelante un dictamen de consenso. Confió en que la reforma salga antes de que termine el periodo ordinario.

Alejandro Moreno negó que una reforma al Tribunal Electoral tenga un costo político para la Alianza Va Por México, luego de que apoyaran a la marea rosa en favor de la defensa del INE. Aclaró que lo que buscan es que en la Constitución se garanticen las acciones afirmativas, la paridad de género y los límites de poderes.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que hay un grupo de trabajo que está reformulando la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial. El líder de los morenistas se lanzó contra el empresario Claudio X. González al señalar que orquestó la manipulación del debate. Considera que hay “mitos y mentiras” en torno a la iniciativa.

Ignacio Mier afirmó que lo único que se está estableciendo en la propuesta de reforma es que las atribuciones contenidas en el artículo 73 de la Constitución referentes a la Cámara de Diputados no sean invadidas.

## “Pretende tutelar la democracia”

Momentos después que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, asegurara que se debe acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque no puede tener “suprafacultades”, la senadora morenista Martha Lucía Micher advirtió desde la tribuna del Senado que esa reforma no pasará en el pleno de esta Cámara.

En conferencia de prensa, después de reunirse en privado con los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, planteó su

simpatía por la reforma que acordaron los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en Cámara de Diputados para quitar facultades al Tribunal electoral federal.

“Lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años ha arrojado facultades que no le están expresamente concedidas en la ley, y con el argumento de una interpretación, entonces intentan tutelar ellos la vida democrática, y esa no es su función”, expresó el Secretario de Gobernación.

Añadió que la tutela de la vida democrática “está otorgada constitucionalmente, de entrada, a los legisladores.



Allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar.”

MARTHA LUCÍA MÍCHER  
SENADORA DE MORENA

Entonces, creo que es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya no siga actuando arbitrariamente. La reforma no “está limitando la facultad constitucional que tiene el Tribunal”, dijo.

— Leticia Robles de la Rosa

Mendoza Bustamante busca que sólo se sumen al topé de gastos de campaña aquellos que se realicen 30 días antes del inicio del proceso electoral.

La redacción del priista, y que es un agregado al dictamen original, señala: “Para la elección del presidente de la República y de los integrantes del Congreso de la Unión el proceso electoral federal dará inicio el 1 de septiembre del año previo a la elección.

Para efectos de actos anticipados de precampaña, se entenderán aquellos realizados dentro de los 30 días previos al inicio de la precampaña en los términos de la ley”.

Inconformes por esa adición, los panistas le llamaron “la reserva Sheinbaum”, en alusión a las sanciones que el TEPJF le ha impuesto por actos anticipados, mismos que con la reforma ya no podrían ser impugnados.

En tanto en el Senado, el

coordinador de la bancada del PAN, Julen Rementería, adelantó que votarán en contra de una reforma que comprometa el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Y en tribuna, la senadora morenista Malú Micher, integrante del equipo de campaña del presidencial Marcelo Ebrard, advirtió que esa reforma al Tribunal “no pasará” porque en esa Cámara “no hay patriarcado partidista y sí somos feministas”.

## Coparmex pide evitar los cambios

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se sumó ayer miércoles a los llamados a la Cámara de Diputados para que los partidos políticos se abstengan de realizar modificaciones a la Constitución que limitarían la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“En Coparmex rechazamos cualquier reestructura que no ponga al centro los derechos de los ciudadanos, como en este caso, donde se pone al centro el interés de los partidos políticos para no ser sancionados. Reiteramos, no es tiempo de reformas de este tipo”, cuestionó el organismo de representación empresarial.

En su comunicación a los diputados, Coparmex expone que “este cambio no es una señal positiva para los electores cuando está en puerta un proceso tan importante, como el del 2024”.

La Coparmex advirtió que la reforma ahora en puerta en San Lázaro afec-

taría la capacidad del TEPJF para que se cumpla la paridad de género y acciones afirmativas que incrementan la participación de las mujeres, personas con discapacidad e indígenas en cargos de elección popular.

“Es inconcebible que quienes se comprometieron con una Moratoria Constitucional y se sumaron a las voces que en los últimos meses han manifestado su rechazo al ataque incesante a los organismos autónomos que hacen posible la vida democrática en la nación, hoy propongan y respalden un plan para que, entre otros aspectos, el trabajo en materia de igualdad de género sea exclusivo de los partidos políticos”, lamentó la Coparmex.

Rechaza que “se le pretenda reducir a un tribunal constitucional su capacidad de interpretación de la ley, pues eso atenta de forma directa contra la tutela efectiva de los derechos políticos”.

Alega la Coparmex que ha sido gracias a esa capacidad de interpretación constitucional que se ha logrado contar con una mayor inclusión política.

— De la Redacción

## Critica Barra Mexicana de Abogados

La Barra Mexicana Colegio de Abogados se sumó a las críticas en contra de la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerar que “intenta sacar a los partidos políticos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional”.

A través de un pronunciamiento público, firmado por su presidente Víctor Oléa Peñalé, la BMA señala que la iniciativa formulada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados pretende evitar que el TEPJF intervenga en cuestiones relacionadas con la adopción de acciones afirmativas para grupos vulnerables al interior de los partidos políticos, procesos de selección de dirigencias partidistas y temas electorales que son del conocimiento del legislativo.

“Es una reforma de carácter disciplinario que pretende limitar las actuaciones de las salas del Tribunal Electoral a partir del desplazamiento de los diversos métodos interpretativos que desde hace mucho tiempo se utilizan para dar sentido al texto constitucional y legal. Son cambios legislativos que

atentan contra la autonomía e independencia judicial, así como los derechos humanos de las y los mexicanos”, cuestiona la Barra Mexicana de Abogados.



Es una reforma de carácter disciplinario que pretende limitar las actuaciones de las salas del Tribunal Electoral.”

### VÍCTOR OLÉA

PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS

En el comunicado que se difundió en redes sociales, la BMA hace un reconocimiento al TEPJF como un tribunal especializado y garante de los derechos políticos y electorales, así como los derechos humanos de los mexicanos.

“Manifestamos nuestra posición como colegiación en favor de la justicia, la democracia y los derechos humanos, por lo que rechazamos cualquier modificación al marco jurídico que menoscabe o perjudique a la justicia electoral o cualquier de los órganos jurisdiccionales que forman parte de las instancias encargadas de impartir justicia en temas electorales”, se concluye en el pronunciamiento.

— De la Redacción

## INTEGRALIA PRESENTA REPORTE

# “PRI se juega su futuro este año”

### DICE QUE ESTÁN A PRUEBA la capacidad de movilizaciones de las estructuras partidistas

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@imm.com.mx

Integralia Consultores advierte en su reporte sobre las elecciones de 2023 que, el próximo 4 de junio, el PRI se juega sus bastiones, Estado de México y Coahuila, “únicas dos entidades en las que no ha habido alternancia en el gobierno”.

Al prever que aún son posibles tres desenlaces, la plataforma de Luis Carlos Ugalde señala que, de ganar Morena en ambos estados, se fortalecería la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum y sus posibilidades de triunfo en 2024.

Considera que, si Morena gana Edomex y Va por México en Coahuila, la postulación de la jefa de gobierno seguiría firme, pero en el caso de la oposición surgirían voces a favor de que Acción Nacional vaya solo hacia las elecciones del próximo año ante la pérdida de capacidad de negociación de los priistas.



De ganar Morena en ambos estados, se fortalecería la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum y sus posibilidades de triunfo en 2024.”

INTEGRALIA

Y ante un más lejano escenario en que la alianza del PAN, PRI y PRD gane en esas dos entidades, Integralia considera que entonces sí se debilitaría la candidatura presidencial de Sheinbaum frente al fortalecimiento de la coalición opositora en la que el gobernador mexiquense Alfredo del Mazo cobraría especial relevancia hacia el relevo del 2024.

### AFIRMA QUE LA DEMOCRACIA ES DIÁLOGO

## Del Moral exige respetar acuerdos

POR DALILA RAMÍREZ  
Corresponsal

TOLUCA.— Después de que la coalición Juntos Haremos Historia y su candidata Delfina Gómez Álvarez pidieron posponer el primer debate en la contienda mexiquense por la gubernatura, los dirigentes de los cuatro partidos de la coalición “Va por el Estado de México”, pidieron respetar los acuerdos establecidos y aseguraron que su abanderada, Alejandra Del Moral Vela se presentará a debatir la fecha acordada, aunque no llegue la morenista.

Las fechas elegidas en el Comité Especial para la Organización de Debates en el Instituto Electoral del Estado de México fueron el 20 de abril y el 18 de mayo, en donde todas las representaciones estuvieron de acuerdo.

“Delfina, punto número dos, no quiere debatir, no le interesa hablarle de frente a la ciudadanía, alguien



Foto: Especial

Alejandra del Moral dijo que se presentará a debatir los días pactados, aunque no se presente su contrincante.

que no quiere enfrentar un debate menos querrá enfrentar la seguridad, los problemas de desarrollo económico, desarrollo social de los mexiquenses. La democracia es diálogo, Delfina y Morena le tienen miedo al diálogo, no quieren que no haya contraste de ideas, no les gusta porque nunca les ha gustado la democracia... En la alianza vamos a defender

el acuerdo de la autoridad electoral porque propone un día que más mexiquenses pueden ver el debate”. Dijo Eric Sevilla Montes de Oca, líder estatal del PRI.

Los liderazgos dijeron que la propuesta de cambiar el ejercicio del 20 al 28 de abril es previo al puente del 1 de mayo y a un concierto masivo en Ciudad de México, cuando no habrá tantos espectadores.

## Delfina no tiene miedo, dice Higinio

Tras señalar que la maestra Delfina Gómez, candidata a Gobernadora por Morena-PT-PVEM, no tiene miedo al debate, el coordinador especial de Morena para el proceso electoral, Higinio Martínez Miranda aseguró que la abanderada de su partido sí asistirá, pero no con las reglas que quiera imponer la candidata de Va por el Estado de México.

Aseguró que la abanderada de Morena, PT y Verde Ecologista no se rehúsa o tiene miedo al debate, luego de que su partido solicitara ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cambiar la fecha del debate del 20 al 28 de abril, por temas de agenda.

“La maestra va a debatir públicamente, desde ahora lo está haciendo, pero lo va a hacer en un evento programado por el IEEM. No hay ningún miedo”, manifestó.

— Angeles Velasco



No es la que va perdiendo la que pone las reglas, la que va ganando, sino la que va arriba en las encuestas”.

HIGINIO MARTÍNEZ  
COORDINADOR

Se expone en el reporte que los comicios de junio próximo son “la antesala de la elección presidencial de 2024, y se pondrá a prueba la capacidad de movilización de las estructuras electorales, la eficacia de las campañas, así como la viabilidad de las coaliciones”.

Respecto a lo que puede

esperarse, Integralia indica que, al 8 de abril, las encuestas reflejaban una ventaja de la candidata de Morena, Delfina Gómez, en el Estado de México, mientras que en Coahuila llevaba la delantera el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, Manolo Jiménez.

Pero aclara que “el

porcentaje de indecisos es aún alto y las campañas apenas comenzaron”.

La consultora del expresidente del IFE precisa en el reporte que, si Morena triunfa en el Estado de México, sumaría 21 entidades gobernadas (23 si se le suman Morelos con el PES y San Luis Potosí con el PVEM).



GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en los términos de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 17:00 horas del día 28 de abril de 2023, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 347, piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Director General, del Consejo de Administración y del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio de 2022 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante el ejercicio 2022;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe anual del Comité de Auditoría;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022;
- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2022;
- Integración de los Órganos de Administración y de la Secretaría;
- Determinación de emolumentos a Consejeros y Secretario;
- Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y,
- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por el Secretario de Consejo y entregada en el domicilio social de la Sociedad, a favor de la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta sociedad en los términos y con los requisitos que establecen en las fracciones I, II y III del artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Esta Sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023.

Bertin Antonio Macías Jiménez  
Prosecretario del Consejo de Administración



HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en los términos de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 16:00 horas del día 28 de abril de 2023, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 347, piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración, respecto de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2022 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante el ejercicio 2022;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 e informe del Comisario;
- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2022;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la integración del Consejo de Administración, Comisario y de la Secretaría;
- Determinación de emolumentos a consejeros, Comisario y Secretario;
- Proposición, discusión, y en su caso, aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y,
- Designación de delegados de la Asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por la Secretaría del Consejo y entregada en el domicilio social de la sociedad, a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

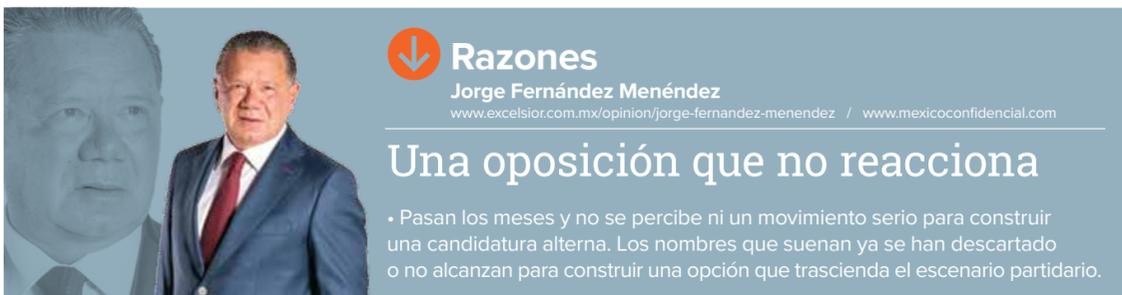
Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta sociedad en los términos y con los requisitos que establecen en las fracciones I, II y III del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta Sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

Bertin Antonio Macías Jiménez  
Prosecretario del Consejo de Administración

PUBLIC



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

### Una oposición que no reacciona

• Pasan los meses y no se percibe ni un movimiento serio para construir una candidatura alterna. Los nombres que suenan ya se han descartado o no alcanzan para construir una opción que trascienda el escenario partidario.

Después de la marcha del 26 de febrero pasado, decíamos que la misma había demostrado que existe una oposición amplia y transversal, pero que sin liderazgos claros estaría condenada al fracaso en 2024.

Han pasado semanas y el efecto de aquella movilización sigue diluyéndose sin que la oposición muestre opciones. Por el contrario, está involucrándose en reformas constitucionales que lo que buscan es impedir que las autoridades electorales puedan intervenir en asuntos partidarios. Una reforma que en nada ayuda en los avances democráticos del país y que sólo sirve para que las propias dirigencias (de Morena y de la oposición) se entronquen en el poder, quitándole protagonismo a sus militantes.

Cuando fue la movilización de febrero decíamos que las marchas sin liderazgos que canalizaran esa potencialidad opositora no tendrían sentido. Si se quieren construir esos liderazgos, los mismos pueden o no surgir de los partidos, pero, sin duda, deben trascenderlos. La peor idea que pueden tener las fuerzas opositoras sería imponer a cualquiera de sus dirigentes como candidato o candidata presidencial. En 1988, **Cuauhtémoc Cárdenas** significaba mucho más que un disidente del PRI o un opositor a la candidatura de **Carlos Salinas**: ésa fue su verdadera potencialidad, más allá de los partidos. Hoy no se percibe desde la oposición quién podría jugar un papel similar, no porque no lo haya, sino porque esa candidatura o grupo de ellas, incluso para que puedan competir internamente y, así, darse a conocer, no han sido construidas.

Algún miembro destacado de la oposición me decía que no era conveniente avanzar rápidamente en ello porque exponer un candidato o candidata con anticipación lo podría hacer vulnerable al golpeo desde el gobierno. Puede ser, pero sucederá lo mismo el día de mañana en plena campaña electoral y sin tiempo para asimilarlo y superarlo.

Creo, decía entonces y estoy convencido ahora, que lo que sucede es que las que están temerosas de perder el control de ese proceso son las dirigencias de los partidos porque, como ocurrió en 1988 con el FDN, una candidatura exitosa, aunque no gane las elecciones, puede borrar con dirigencias endebles: ¿quién recuerda hoy al PPS, al PFCRN o al PARM, incluso al PSUM y sus dirigentes de entonces? De allí nació el PRD y más tarde Morena, incluso desplazando con la candidatura de **Andrés Manuel** a los propios dirigentes perredistas.

Si no se asume ese posible destino no se podrá consolidar una alianza o será un experimento cupular destinado al fracaso, como lo fueron las de 2018, de **Anaya** y de **Meade**, contra **López Obrador**.

Hoy eso no ha ocurrido. Pasan los meses y no se percibe ni un movimiento serio para construir una candidatura alterna. Los nombres que suenan ya se han descartado o no alcanzan para

construir una opción que trascienda el escenario partidario. Si se ven las más recientes encuestas, todas las *corcholatas* de Morena han crecido proporcionalmente, mientras que los nombres que suenan de la oposición son eso, nombres, que, salvo alguna honrosa excepción, ni están haciendo campaña ni aparecen en la conversación pública. Incluso se siguen manejando en las encuestas personajes que ya se han descartado para estar en 2024.

El tiempo se acaba y las opciones también, pero parece que para los partidos es más importante acotar las atribuciones del TEPJF que trabajar en construir candidaturas comunes que sean viables y competitivas. Quizá les cuesta tanto porque, como ya dijimos, para eso se requieren personajes que puedan trascender partidos y, sobre todo, sus cada vez menos representativas dirigencias. Y no veo que esas dirigencias, hoy, estén dispuestas a sacrificar ni el más mínimo espacio de poder para construir esas alternativas.



#### CÓRDOVA Y EL INE

Conoci a **Lorenzo Córdova** hace muchos años, cuando creo que aún era estudiante de la UNAM. Había tenido el enorme privilegio de tener amistad con su padre, ese gran académico y político que fue **Arnaldo Córdova**. **Lorenzo** estuvo muy cerca, durante años, de **José Woldenberg**, antes, durante y después de su paso por el IFE. Siempre, como **Ciro Murayama**, fue parte de una izquierda democrática, liberal, alejada de visiones autoritarias. Eso distanció a **Woldenberg** y a muchos otros del PRD y más aún de Morena.

Pero nunca perdieron aquellas convicciones de una izquierda liberal. En la dirección del INE, **Lorenzo** seguramente cometió algunos errores y, quizás, en algunos momentos, le pudo ganar el protagonismo. Pero fue un funcionario que garantizó la imparcialidad de las elecciones y una organización espléndida de las mismas. Elecciones que durante su periodo le permitieron a la izquierda mantener su preeminencia en el poder desde 1997 hasta el día de hoy en la Ciudad de México, le permitió al presidente **López Obrador** ganar en 2018 y obtener, desde entonces, 21 de las 32 gubernaturas del país.

La quina presidencial y de sectores de Morena contra **Córdova** o **Murayama** no está justificada en absolutamente nada, salvo en el desprecio que el oficialismo tiene, muchas veces, por los personajes, instituciones y normas legales que no se avienen a su voluntad. El colmo es que se intente impedir que **Córdova** o quien sea pueda continuar su carrera como académico en la UNAM, como comentarista en un medio de comunicación o que se intente una política de cancelación contra un funcionario público que, y vaya que eso no es menor, simplemente cumplió con su responsabilidad. **Lorenzo**, éxito en lo que venga en el futuro.

## Yo lector

### PRIMERO EL SER HUMANO, DESPUÉS, TAMBIÉN

En verdad que la realidad supera la ficción, frase tan trillada pero que a diario la confirmamos con las actitudes de los seres humanos.

Se necesita ser imbécil para mutilar animales con el fin de que no nos molesten, en específico, para que no molesten a los turistas.

Por supuesto, me refiero al caso de Huatabampito, en Sonora, donde la "responsable" de Ecología de la comunidad ordenó quitarles a las rayas su agujón o espina para que no fuesen a lastimar a los turistas que acuden a nadar a la playa.

Sí, el coraje es mucho por decisión tan imbécil, porque no hay otra manera de calificarla, pero también ya empiezo a sentir un poco de remanso al enterarme, en su página *on line*, de que la Fiscalía General de la República si va a ejercer acción penal en contra de los responsables.

"FGR va por responsables de mutilación de mantarrayas en Sonora. La Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación por el delito de biodiversidad en contra de quienes ordenaron y realizaron la mutilación de rayas en la playa Huatabampito, en Sonora, con el fin de que no picaran a los turistas durante las vacaciones de Semana Santa. El delegado de la FGR en Sonora, Francisco Sergio Méndez, reveló que la Procuraduría de Protección al Ambiente (Profepa) le solicitó investigar este hecho que provocó indignación entre la población ante el maltrato animal que sufrieron los especímenes, por lo que exigieron castigo a los responsables. En tanto, Elizabeth Guerrero Moreno fue suspendida este miércoles de su cargo como coordinadora de Ecología de Huatabampo, luego de ordenar la mutilación de 2 mil 'rayas' para evitar que lastimaran a los bañistas (Excelsior, 12/IV/23)".

Es lo menos que se puede hacer en contra de los irresponsables que ordenaron esta masacre de animales, pues, como ya muchos sabemos, están apareciendo muertos en toda la playa.

¿Y luego nos preguntamos por qué nos sancionan internacionalmente por la extinción de la vaquita marina? En verdad que no entendemos que acabar con las más especies, tarde que temprano, nos va a llevar a nuestra propia destrucción.

GUADALUPE GARCÍA H.  
CIUDAD DE MÉXICO



## México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona  
greyes@imel.pro

### CFEcienta

• La depredación de la industria petrolera a manos de oportunistas ha costado miles de millones de dólares sin que haya un destino cierto.

Pues aún no ha llegado la medianoche del sexenio y la carroza ya se volvió calabaza; los funcionarios se convirtieron en ratones y resultó que no era tirada por corceles, sino por burros. **Bartlett** dejó claro que jamás adquirió experiencia como administrador público, y que, aunque cuenta con una larga experiencia como demagogo, no pudo con el paquete de administrar la agonizante empresa del sector energía.

A él le quedó muy grande la zapatilla. No es lo mismo intrigar desde oficinas palaciegas y recibir dádivas, que hacer productiva una empresa. Menos si se tiene el descaro de llevar a un personaje como **Nevárez**, que, tras dejar su tiradero en el tren que viene de Toluca, se asumió como experto en contrataciones, no de obras o servicios, sino de familiares. El desastre es ya público y notorio. Empezó a dar topes en cristalería cuando dijo que los convenios para construir ductos eran un atraco, pero resultó que su impertinente negociación los volvió no caros, sino ruinosos. La lección que aprendió resultó costosísima.

Es claro que el cacique ya advirtió que le tomó el pelo como chino, pero jamás lo aceptará. Tampoco enfrentará a uno de los principales y más oscuros aportantes de su corrupta cruzada por la presidencia. Vamos, ni siquiera acusará recibo si el juez **Brian Cogan** emite una invitación para que el extitular de la Segob visite el tribunal en el que sí se juzga a quienes le han fallado a los mexicanos.

El costo político pagado por el de Macuspana es enorme. Nos da una idea de qué tan grande fue el efectivo capital que puso a su disposición el inexperto administrador. Ha tragado sapos sin hacer gestos, lo que confirma el tamaño de compromiso o complicidad que existe entre ellos.

Su padre dejó el cargo de ministro, así como el de gobernador de Tabasco entre

controversias y señalamientos, pero con las alforjas repletas. El junior no lo hará de manera distinta, la fortuna que ha amasado va más allá de lo inmobiliario y ha creado una nueva corte que piensa vivir de contratos en el sector eléctrico por varias generaciones. Si ésta no fuera una de las gestiones burocráticas más corruptas de la historia, bastaría con las truculentas anécdotas que deja el poblano, para manchar indeleblemente a la 4T.

Jamás pensó que el caso **Camarena** pudiera alcanzarlo a tantos años de distancia, como tampoco que **López** se diera cuenta

que todo el apoyo y los multimillonarios recursos presupuestarios no abonaron a fortalecer a la CFE, sino al cobro a lo chino que se hizo de lo aportado.

El fracaso del proyecto energético del cacique es irremediable e irreversible. En tan sólo cinco años, la depredación de la industria petrolera a manos de oportunistas ha costado miles de millones de dólares sin que haya un destino cierto, ni rentable, en tanto que la estratégica red de transmisión y distribución ha sido abandonada y tomará muchos años rescatarla.

Al perecer el culto que se prodiga al residente de Palacio quedará sólo un lastimoso ejercicio de improvisación y de derroche ideológico. En tan sólo unas semanas el barco comenzará a hacer agua, y todo se volverá electoral. Desde el púlpito, el evangelio según san López cobrará nuevos bríos, al culpar a los del pasado por todas y cada una de las torpezas, ignorancias y estulticias en que incurriera el paladín de la 4T.

Conforme el tiempo pase, el ánimo de extraditar funcionarios dejará las pasadas administraciones llegando a la actual, ¿quién será el primero en el banquillo?

Acaso ahora se dirá que es intervencionismo el fincar responsabilidades a los funcionarios que el vecino país señala. ¿**Bartlett** no se toca?



Consulte *Tercer país inseguro*.

## INCLUYE 5 EJES DE DESARROLLO

# Tere presenta su plan 22-27

AFIRMA QUE AGUASCALIENTES tiene claro el rumbo de hacia dónde va

POR EFRÉN ARGÜELLES  
nacional@gimm.com.mx

La gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, presentó el Plan de Desarrollo para el estado que encabeza 2022-2027.

Desde la Plaza Patria, la gobernadora de Aguascalientes señaló que el Plan de Desarrollo 2022-2027, está basado en cinco ejes prioritarios, diez proyectos estratégicos y 730 acciones concretas.

"Los proyectos estratégicos son las soluciones concretas a las demandas y exigencias que tienen las y los habitantes de Aguascalientes son las soluciones que permitirán su desarrollo, mejorarán su calidad de vida y los ayudarán hacer realidad sus sueños", dijo Jiménez.

Tere Jiménez, gobernadora de Aguascalientes detalló cada uno de los ejes a desarrollar:

"El eje uno es Estado seguro y justo. El eje 2 es Estado humano incluyente. El eje 3 se denomina Estado competitivo e innovador. El eje 4 se llama estado ordenado y sostenible. El eje 5 se llama estado inteligente y abierto", comentó.

Durante los primeros tres meses de 2022, la



10,000

EMPLEOS SE CREARON en Aguascalientes en los primeros 3 meses de este año.

6,000

EMPLEOS SE CREARON en 2022, lo cual contrasta con el auge del presente año.



Foto: Especial

Tere Jiménez presentó su plan ante el Congreso de Aguascalientes y ante el pueblo hidrocálico.

governadora de Aguascalientes ha creado una cantidad considerable de nuevos empleos.

"Tan sólo en enero, febrero y marzo hemos creado 10 mil empleos logrando una cifra histórica que seguirá creciendo, vamos por más empleos mejor pagados", expresó.

La administración de Tere Jiménez contempla blindar Aguascalientes, en busca del estado más seguro para vivir.

"Aguascalientes tiene rumbo, sabemos de dónde venimos, en dónde estamos y a dónde vamos. Aguascalientes

tiene proyecto, tiene visión y un corazón determinado a convertirse en el estado más seguro, más dinámico, más fuerte y más comprometido de México", enfatizó.

"Somos el Estado que mira con determinación hacia el futuro, que avanza y cuando mira hacia adelante, en el horizonte, vemos un camino de oportunidades, prosperidad y resultados", dijo

La gobernadora entregó de manera formal el plan a los diputados del Congreso de Aguascalientes y por la noche realizó un acto ante habitantes.

## LLEGAN CUERPOS A CENTROAMÉRICA

## Honduras demanda castigo

**FAMILIARES RECIBEN entre llantos y exigencias de justicia los cuerpos de los migrantes muertos en Ciudad Juárez**

AFP  
nacional@gimm.com.mx

Honduras y Guatemala recibieron la noche del martes los féretros de seis y 17 migrantes de sus respectivos países, fallecidos en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, en el norte de México, que provocó 40 víctimas fatales.

Los restos en Honduras fueron entregados por autoridades de la cancillería a familiares, después de recibirlos en la sede de la Fuerza Aérea Hondureña en el aeropuerto de Palmerola, unos 54 km al norte de Tegucigalpa.

“El gobierno de la República ha solicitado al gobierno de México que se haga una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos y condene a los autores del crimen”, dijo un comunicado de la cancillería hondureña.

El vicescanciller hondureño, Antonio García, informó que los cuerpos fueron trasladados la misma noche a diferentes lugares del país de donde eran originarios.

Los restos fueron transportados desde México en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, que antes aterrizó en Guatemala, donde fueron entregados los cuerpos de 17 de los 19 guatemaltecos que perecieron en el mismo incendio.



A Nahualate, Guatemala, llegaron los restos de Francisco Rojché Chiquiva, quien murió el pasado 27 de marzo en un incendio de la estación migratoria de INM en Ciudad Juárez.

Ejército y el aeropuerto internacional guatemalteco La Aurora.

El canciller guatemalteco, Mario Búcaro, que acompañó el traslado desde México, agregó que junto a las autoridades del país vecino trabajaron para “lograr un proceso de identificación efectivo” y se empeñarán “especialmente para lograr juicio, castigo y reparación” por la tragedia.

Al llegar a sus lugares de origen, los cuerpos de los migrantes fueron recibidos por sus familiares en medio de lágrimas y gritos, como por ejemplo en Nahualate, Guatemala hasta donde llegaron los restos de Francisco Rojché Chiquiva. Visiblemente conternados, los familiares exigieron justicia.

Al recibir los cuerpos, las familias exigieron condiciones óptimas para poder trabajar y dijeron que llevarían acciones de protestas por lo ocurrido en Ciudad Juárez el 27 de marzo.

En Guatemala, 17 caravanas fúnebres partieron la noche del martes desde una base de la Fuerza Aérea hasta los hogares que originalmente habían abandonado los jóvenes que buscaban llegar a Estados Unidos y murieron bajo la custodia de las autoridades mexicanas.

En los próximos días se concretará la repatriación de los cuerpos de otros dos migrantes guatemaltecos, cuya confirmación de identidad por medio de prueba de ADN estaba pendiente, indicó la cancillería.

El gobierno de México inició la repatriación de los fallecidos el pasado viernes con el traslado de un colombiano y 7 salvadoreños.

También en la noche del martes, la fiscalía general mexicana informó que dos directivos del Instituto Nacional de Migración (INM) están bajo investigación penal por “omisiones” en el caso.

En total perdieron la vida 19 guatemaltecos, 7 salvadoreños, 7 venezolanos, 6 hondureños y un colombiano.

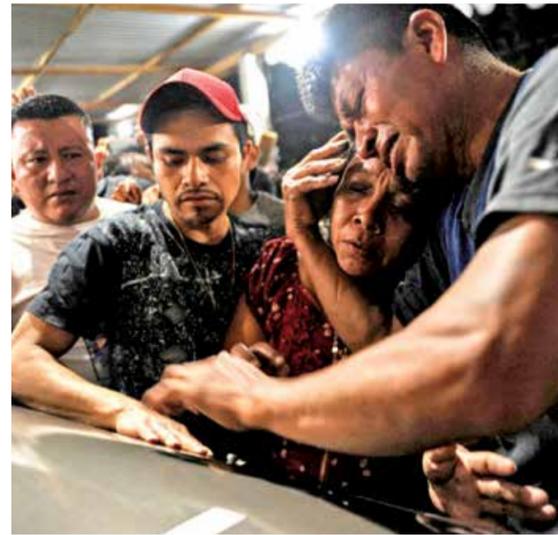


Foto: Reuters

DEFENSORES

“Sabían lo que pasaba”

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Por “encubrimiento” o “favoritismo”, el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño; el contralmirante en retiro, Salvador González, delegado de Migración en Chihuahua, y otros tres empleados menores no serán acusados por el delito de homicidio, tras la muerte de 40 personas durante un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, lamentó el abogado Jorge Vázquez Campbell, presidente de la Barra y Colegio de Abogados Defensores de Refugiados.

“En Ciudad Juárez se murieron 40 personas porque omitieron tomar las medidas de seguridad necesarias que les habían recomendado diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

“Ahora el favoritismo o encubrimiento es por delito previsto en el 141 del Código Penal que es quien viola la custodia y no toma las precauciones de cuidado. Aquí el resultado final fue dolo por omisión, quiere decir que sabían lo que puede pasar y no hicieron nada, entonces la consignación o el ejercicio de la acción penal no debe ser por un delito que amerita fianza, sino debe ser por el delito de homicidio”.

El problema, advirtió, es que los jueces de control obedecen órdenes, no tienen la libertad de decidir en conciencia, deciden por órdenes y aquí vamos a ver que se “les va a dictar una vinculación a proceso por un delito que si alcanza fianza”.

Confío en que a Francisco Garduño se le imponga la prisión preventiva sin derecho a fianza “porque con los millones de pesos que recibió al dar una concesión de vigilancia particular se ve la transa”.



Foto: Especial  
Jorge Vázquez Campbell, defensor de migrantes.

REACCIONES

Garduño es recto y trabajador, dice presidente López Obrador

Reconoció que la Fiscalía General de la República ya investiga al director del INM

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) ya investiga la actuación de Francisco Garduño al frente del Instituto Nacional de Migración (INM) y del incendio de la estancia de migrantes en Ciudad Juárez, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, lo consideró como un hombre “bueno, recto y trabajador”.

López Obrador dijo que aún no se conoce el alcance de la investigación, aunque no confirmó si Garduño ya fue separado del cargo y si hay algún encargado del despacho del INM.

“En efecto, hay una investigación que incluye a Francisco Garduño en el lamentable caso de la pérdida de vidas de migrantes en Ciudad Juárez. No sabemos todavía el alcance de la acusación contra de él, porque son varios los implicados y hoy en la mañana se habló de que puede ser que se acuse a algunos por omisión, otros, pues por homicidios. Todavía falta que la Fiscalía informe más sobre la investigación y que los jueces, o sea, los encargados de impartir justicia”, puntualizó el presidente.

ACOMPANIAMIENTO

En su rueda de prensa, el titular del Ejecutivo destacó que Garduño lo ha acompañado en su carrera política

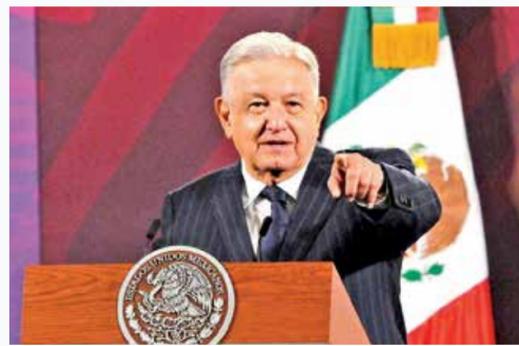


Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no preguntó al fiscal Alejandro Gertz sobre los avances en investigaciones.

y por ello lo nombró funcionario en la Jefatura de Gobierno y en el gobierno federal.



No sabemos todavía el alcance de la acusación contra de él (Garduño), porque son varios los implicados.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Al ser cuestionado sobre el desempeño de Garduño al frente del INM; López Obrador consideró que fue “bueno” y a él lo calificó como un hombre “recto y trabajador”.

“Es bueno su trabajo, en general, siempre ha tenido un buen desempeño. Lo conozco desde hace muchos años, ha trabajado conmigo.”

“Es una gente recta, trabajadora, pero ahora sucede esta desgracia y el criterio de nosotros, lo que he fijado como conducta es

no proteger a nadie si está de por medio la posibilidad de que hayan cometido una irregularidad o un delito. No protejo a nadie”, recalzó López Obrador.

Insistió en que hay que esperar el curso de las investigaciones que realice la FGR, que respetará la autonomía de la Fiscalía que encabeza Alejandro Gertz, y que no habrá impunidad en este caso.

“Vamos a esperar el resultado y vamos a actuar” (...) “Ayer que estuvo conmigo el Fiscal me dijo que iban a dar a conocer y la conclusión, la definición.”

“Soy tan respetuoso de la autonomía de la Fiscalía que no me atreví a preguntarle nada, ni él me dijo, Nada más, ya sabe porque sí le hablé cuando sucedió esta tragedia, le pedía que interviniera y que se actuara con rectitud”, insistió el Ejecutivo.

López Obrador se negó a opinar acerca de la postura del gobierno de El Salvador respecto a que el incendio y muerte de migrantes en Ciudad Juárez fue un crimen de Estado.



Los cuerpos fueron trasladados la misma noche a diferentes lugares del país de donde eran originarios.”

ANTONIO GARCÍA  
VICECANCILLER DE HONDURAS

“A nombre de México, lamentamos profundamente lo sucedido en esta tragedia. Estamos trabajando para que esto nunca vuelva a pasar”, dijo Laura Carrillo, directora de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, después de que un avión militar aterrizó con los cuerpos en la pista que comparte el

ARRIBA DELEGACIÓN MEXICANA

## Arranca cumbre contra fentanilo en EU

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

El gabinete de seguridad del gobierno de México llegó a Washington para participar en la reunión con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá para definir una estrategia conjunta contra el fentanilo y el tráfico ilegal de armas en América del Norte

A través de un comunicado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se dio a conocer que la titular de la dependencia Rosa Icela Rodríguez fue nombrada por el presidente Andrés

Manuel López Obrador como la contraparte de Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de seguridad nacional de la Casa Blanca, y Jody Thomas, vice-ministra del Departamento de Defensa Nacional de Canadá.

La delegación mexicana también está integrada por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el titular de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez.



Foto: Especial

El canciller Marcelo Ebrard forma parte de la comitiva que ayer arribó a Washington. Acudió a la biblioteca del Observatorio de la Armada.



En Estados Unidos muere una persona cada 5 minutos por sobredosis de drogas y envenenamientos.”

RAHUL GUPTA  
ZAR ANTIDROGAS DE ESTADOS UNIDOS

Durante la tarde-noche, las autoridades estadounidenses ofrecieron una recepción

a los funcionarios mexicanos en el Observatorio Naval de la Unión Americana, donde por parte de Estados Unidos estuvo la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall; el fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; y el embajador de EU en México, Ken Salazar.

Hoy, en reuniones bilaterales y trilaterales, las delegaciones de los tres países buscarán una coordinación eficaz en materia de seguridad y salud pública. Se contempla una primera reunión entre México y Estados Unidos en la Casa Blanca; después, un almuerzo de trabajo en el Departamento de Justicia y, posteriormente, la delegación de Canadá se sumará a la reunión trilateral de seguridad.

# E

## EDITORIAL



**Javier Aparicio**

Académico del CIDE  
javier.aparicio@cide.edu.mx

### Debilitar al tribunal

Ningún legislador o legisladora beneficiada por las acciones afirmativas impulsadas por el Tribunal en los últimos años podría estar de acuerdo con esta iniciativa de reforma.

El 23 de marzo pasado un grupo de legisladores de distintos partidos presentó una iniciativa de reforma constitucional para acotar las capacidades de interpretación y control constitucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta iniciativa de reforma debilita al Tribunal Electoral —la máxima autoridad jurisdiccional en asuntos electorales, mismos que resuelve de forma definitiva e inatacable, según la Constitución vigente— al menos en tres sentidos sustantivos e igual de preocupantes.

En primer lugar, reduce y acota la eventual intervención de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos políticos —por ejemplo, en la democracia interna de los partidos o la designación de sus dirigencias—. En segundo lugar, plantea que establecer acciones afirmativas para grupos vulnerables sea una facultad exclusiva del Congreso de la Unión, dejando fuera tanto a congresos locales como a autoridades electorales locales y federales.

Por último, limita el tipo de asuntos que puede conocer el Tribunal Electoral y reduce el margen de interpretación de la Constitución y leyes aplicables para que sus resoluciones sean “conforme al límite del tenor literal de la ley”.

Es un hecho que, para ciertas cuestiones, es suficiente que los tribunales apliquen la letra de la ley —por ejemplo, para determinar si un partido tiene más votos que otro. Sin embargo, también es innegable que los tribunales constitucionales están obligados a interpretar la letra, el significado y los alcances de las normas y principios contenidos en la ley—, por ejemplo, cuando se trata de proteger los derechos políticos de las personas. Por desgracia, temo que esta iniciativa no se trata de este tipo de debate de filosofía jurídica.

**La iniciativa limita el tipo de asuntos que puede conocer el Tribunal Electoral del Poder Judicial.**

Baste recordar algunas de los importantes avances que, gracias a las acciones afirmativas impulsadas desde el Tribunal Electoral, se lograron materializar en años recientes en cuanto a la participación política de las mujeres en México: el que por primera vez se cumpliera la cuota de género de 40% en candidaturas legislativas, sin que los partidos pudieran recurrir a excepciones o válvulas de escape (2012). El que el principio de paridad en candidaturas legislativas se extrapolara a las candidaturas a presidencia municipal y cabildos (2015). El que el principio de paridad se aplicara también en elecciones para gubernaturas (2021). Ninguna de esas medidas estaba señalada en el “tenor literal de la ley” de su momento, pero sus efectos positivos son insoslayables. Del mismo modo, en 2021 se implementaron acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables en candidaturas legislativas federales.

Desde 2019, la paridad en todo tipo de candidaturas es una obligación constitucional, pero ¿habríamos llegado a ese punto sin la oportuna intervención del Tribunal? La reforma del aún incierto plan B incorpora ciertas acciones afirmativas, pero en una medida mucho menor a la ordenada por el Tribunal en 2021.

Llama la atención que los partidos políticos que apenas hace unos meses se opusieron airadamente a una reforma constitucional que debilitaba sustancialmente tanto al INE como al Tribunal, mismas que hace dos semanas tampoco fueron capaces de lograr un acuerdo político mínimo para designar a consejeras(os) electorales, incluyendo la presidencia del INE, ahora parecen estar de acuerdo en una iniciativa de reforma constitucional que debilitará sustancialmente las capacidades del TEPJF como tribunal constitucional.

Ningún legislador o legisladora beneficiada por las acciones afirmativas impulsadas por el Tribunal en los últimos años podría estar de acuerdo con esta iniciativa de reforma. La sociedad, las y los ciudadanos interesados en ejercer o recibir un voto libre y auténtico, así como los militantes de cualquier partido político, tampoco deberían apoyar una reforma que limita de tal forma las facultades del Tribunal Electoral, uno de los garantes de última instancia de la calidad de nuestra democracia.

GREGORIO

Y AHORA... MURCIÉLAGOS COCIDOS



**Juan José Rodríguez Prats**

Político  
opinionexcelsior@gimm.com.mx

### Políticos y empresarios

Los que hemos bregado por largo tiempo, merecemos —creo— un trato respetuoso.

*¿Qué tiempos son estos en los que tenemos que defender lo obvio?*

**Berthold Brecht**

La Revolución mexicana aportó, además de otras cosas, un pacto entre políticos y empresarios, tal como acontece en todos los países. El gobierno ofrecía estabilidad, respeto a los derechos adquiridos, mecanismos de consulta, control de conflictos. Los empresarios, por su parte, se comprometían a lo que saben hacer: negocios para generar empleos e impulsar el desarrollo. Desde luego, se entrevieron ambos sectores, situación que no podría calificarse de honesta y transparente. Los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles lo instrumentaron. De los detalles se encargaban los secretarios de Estado, principalmente el de Hacienda.

Hubo serias desavenencias en el gobierno del presidente Cárdenas. Dio señales al final de su periodo de tender puentes, incluso modificó el procedimiento para obtener el certificado de inafectabilidad agraria en el afán de tranquilizar a los productores del campo alarmados por el reparto agrario. La designación de Ávila Camacho para sucederlo obedeció al mismo propósito. Con Miguel Alemán se llegó al extremo de la complicidad. El mismo lo percibió y nombró como sucesor a Ruiz Cortines, que le restauró a la institución presidencial la autoridad moral perdida. Con Echeverría y López Portillo se deterioró la relación y se resquebrajó el pacto con la expropiación de la banca en septiembre de 1982.

José González Torres, líder panista en 1982-83, relata que hubo reuniones de empresarios en todo el país para organizar un frente opositor, incluso se pensó en crear partidos políticos. Sin embargo, optaron por incorporarse al PAN, cuyos dirigentes los recibieron con ciertas reservas. Conociendo como “los bárbaros del norte”, el primero en levantar la voz en pleno informe presidencial, fue Manuel J. Clouthier, a

quien siguieron muchas figuras notables, dándole al partido liderazgos, recursos económicos y estrategia electoral. De ser una oposición testimonial, Acción Nacional pasó a ser una opción real de poder.

Hoy las circunstancias son similares. Respeto, aprecio y reconozco las virtudes del sector privado. Sin embargo, me permito una reflexión, derivada de mi experiencia personal.

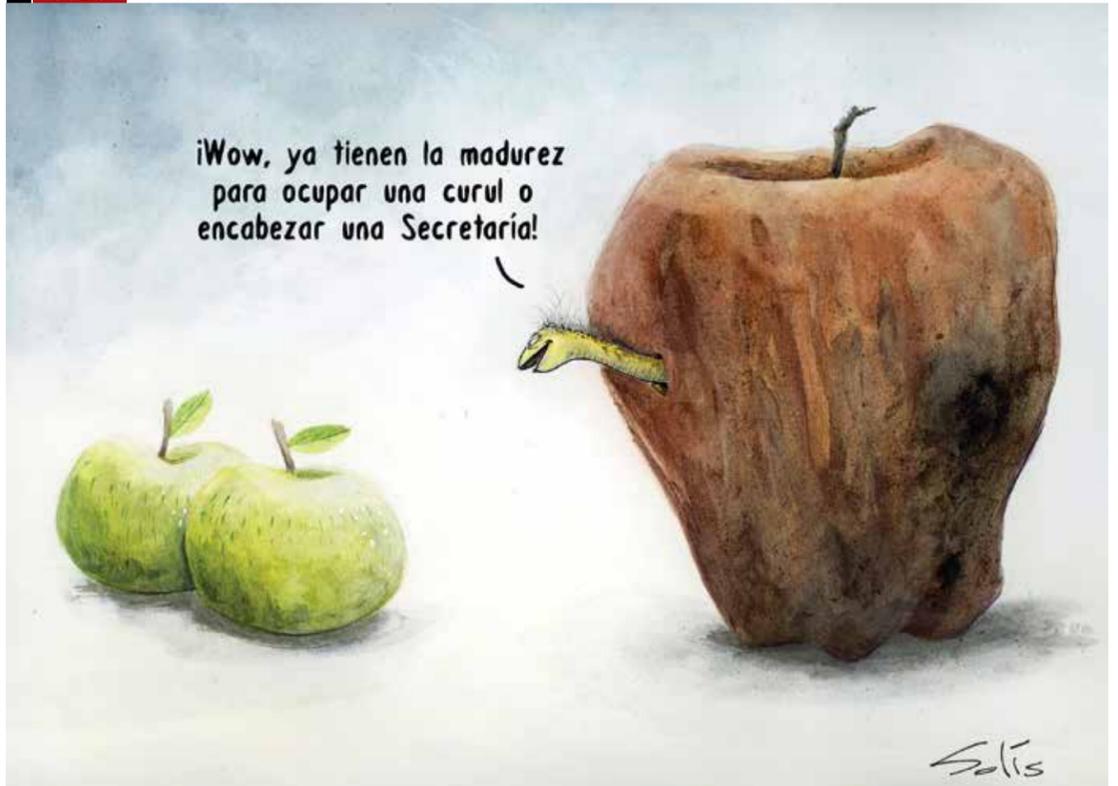
Tuve éxitos y fracasos en los dos partidos en que he militado (PRI/PAN). Tengo el mérito —así lo presumo— de algunas derrotas en elecciones constitucionales: para gobernador en Tabasco (1994) y para diputado federal (Chiapas, 2018 y Tabasco, 2021, dada mi condición de arraigo en ambas entidades). Mis campañas fueron austeras y modestas. Eso sí, esforzadas y persistentes. Daba conferencias, hacía visitas domiciliarias, aprovechaba los medios hasta donde éstos lo permitían. Desafortunadamente, ante la negativa de mis contendientes, nunca se dieron debates. Los pocos recursos fueron aportados por el partido, la familia, amigos y algunos ahorros personales.

Visité a los más prominentes empresarios, invitándolos a los diferentes cargos locales de la contienda electoral. De todos ellos recibí trato amable y la consabida negativa, pues tenían tareas a las que daban la más alta prioridad. Percibo con beneplácito que han cambiado de

actitud. Enhorabuena. En el PAN hay ejemplos, con escasas excepciones, de que han desempeñado con responsabilidad sus encomiendas. Quisiera por ello, con toda delicadeza, sugerirles hacerlo con un mínimo acopio de humildad. Los que hemos bregado por largo tiempo, merecemos —creo— un trato respetuoso. Ser político no significa ser corrupto ni ser panista me despoja de mi condición de ciudadano. Escuché a Claudio X. González decirles a los líderes partidistas: “Mi partido es México”, insinuando que quienes somos militantes no somos patriotas.

Nada más les recuerdo que Manuel Gómez Morín, en condiciones muy adversas, creó al PAN desde la ciudadanía y con un principio: la preeminencia del interés nacional.

SOLÍS



# FRENTE POLÍTICOS

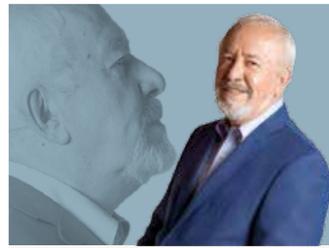
**1. ¿Hasta donde tope? Francisco Garduño.** titular del Instituto Nacional de Migración, se encuentra bajo investigación por la Fiscalía General de la República, tras el incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 40 migrantes muertos y 27 heridos. A pesar de esto, el funcionario federal sigue en el cargo hasta que haya una notificación legal que lo inhabilite. Mientras tanto, cinco personas han sido detenidas en relación con el trágico evento, incluyendo a un migrante venezolano. En momentos como éste, es difícil no enfrentarse a la justicia. La máxima reza: si la debes, la pagas, no importa si uno de los implicados tiene un alto cargo. No más impunidad.

**2. Daños a la salud. Andrés Manuel López Obrador,** presidente de México, puso en evidencia que, en el sexenio anterior, la Cofepris otorgó 65 autorizaciones a 11 empresas para comercializar productos cannábicos, incluso vinculando al expresidente **Vicente Fox** con una de ellas. ¿Y adivinen qué?, los lineamientos nunca fueron publicados ni sometidos a consideración de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). ¡Qué sorpresa! ¿Será entonces que a la salud pública se le dio una patada y se abrió paso al amiguismo y a la corrupción? ¿El negocio todavía no arranca legalmente y ya se corrompió? Estamos hablando de un tema de salud pública que se vuelve político. ¿Esta vez sí habrá procesos a los responsables o sólo es un show mediático más?

**3. Sin líder.** En el Tribunal Electoral hay caras largas y desconcierto. El tema de la semana ha sido la reforma constitucional a las atribuciones de dicho órgano, en el que, por primera vez en este sexenio, ha logrado hacer coincidir a Morena y a los partidos opositores por la invasión constante a la esfera del poder legislativo. La decepción de los juzgadores radica en que todo parece indicar que mañana saldrá la reforma en los términos planteados, mientras que **Reyes Rodríguez Mondragón**, presidente del TEPJF, ha brillado por su ausencia, pues se encuentra atendiendo un seminario en Cuba. No se le ha visto operando para mitigar la crisis, ni mucho menos ha planteado a sus pares una posición institucional que los defienda. ¿Tendrá la capacidad para llevar al Tribunal en 2024?

**4. Diques.** La reforma al Tribunal Electoral sigue generando controversia, y **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, exige sensatez y prudencia al resto de las fuerzas políticas. A pesar de las voces disidentes en Morena, PT, Verde Ecologista y PRI, **Álvarez Máynez** percibe intentos “soterrados” de salvar la reforma, que despojaría al tribunal de su poder en las sentencias y permitiría a los partidos decidir sobre acciones afirmativas. Como si no fuera suficiente, algunas enmiendas filtradas resultan aún peores que el texto original. Una vez más, la oposición pone trabas a las reformas y, de paso, hace tropezar al país.

**5. De lo perdido, ¡lo que aparezca!** Parece que Estados Unidos ha decidido hacer una buena acción y devolverle a México más de 246 millones de dólares que le fueron confiscados a un funcionario corrupto. Es importante destacar que este dinero devuelto estaba en manos de **Héctor Javier Villarreal Hernández**, extesorero de **Humberto Moreira**, quien fue detenido en Texas por lavado de dinero. Sin embargo, hay que preguntarse ¿por qué sólo se está recuperando una pequeña parte del dinero robado, y no se está persiguiendo a todos los responsables? Además, ¿qué hay de todas las fortunas perdidas en las épicas fugas de dinero orquestadas por saqueadores del país durante décadas? Si así se pudieran recuperar todas estas millonadas, seríamos otra nación.



**Humberto Musacchio**

Periodista y autor de *Milenios de México*  
hum\_mus@hotmail.com

## Universidades: vida y conflicto

Las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) no cumplieron y, por el contrario, permitieron que el agresor continuara asistiendo a clases como si nada hubiera pasado, con el peregrino pretexto de que “no se podían violar sus derechos procesales”, lo que obligó a la agredida a tolerar su indeseable presencia.

Las universidades no son únicamente conjuntos de escuelas, sino instituciones donde, por supuesto, se privilegia la enseñanza y la formación de generaciones, pero que, además, por su propia naturaleza, someten todo a examen, desde los asuntos internos hasta los más amplios fenómenos externos, como ocurrió en 1968.

Tales instituciones requieren del análisis permanente para conocer la eficacia de sus planes y programas, tanto en la formación de los alumnos como en su capacidad individual y colectiva para responder a las necesidades sociales. En ese marco, resulta indispensable la disciplina para un adecuado cumplimiento de las obligaciones de alumnos y docentes, pues, si priva una cierta laxitud, se puede caer en incumplimiento de las tareas de cada quien y, por el contrario, si se llega a extremos de rigidez, se impedirá un adecuado desarrollo de los educandos.

Como en todo, resulta muy complicado actuar en el justo medio. Hay instituciones donde se opta por un orden excesivamente riguroso que impide la libertad de pensamiento y no estimula la investigación, la apertura a lo nuevo; en el otro extremo, las hay que optan por una libertad excesiva, en la creencia de que así evitan problemas. En ambos casos se incurre en irresponsabilidad y se generan consecuencias indeseables.

Cada vez que brota la inconformidad estudiantil se escuchan expresiones como esa de que “los muchachos están cada vez peor”, “ya no respetan a sus mayores” o cosas por el estilo. En realidad, la rebeldía de los jóvenes universitarios es muy vieja, pues en la Real y Pontificia Universidad de México, desde el siglo XVI, los estudiantes se manifestaron contra aquello que, a su juicio, era inaceptable, dentro o fuera de la institución.

Esa rebeldía ha sido el sello de la vida universitaria a lo largo de más de cuatro siglos, pues orden y ruptura viajan en el mismo tren cuando se avanza. Si sólo hay orden, la institución se anquilosa y es disfuncional; pero si sólo hay ruptura de ese orden, desaparece la posibilidad de que la universidad cumpla con sus tareas elementales.

**El conflicto estalló a partir de la violación por un alumno a una estudiante del campus Cuajimalpa.**

Estas contradicciones han marcado la vida de las universidades. Ahora mismo, la Universidad Autónoma Metropolitana está envuelta en un conflicto en el que la ruptura del orden por un alumno y la rigidez e incapacidad de las autoridades son causa de una huelga estudiantil, con apoyo de no pocos docentes.

El conflicto estalló a partir de la violación por un alumno a una estudiante del campus Cuajimalpa, a quien, indebidamente, las autoridades universitarias convencieron de no demandar por vía penal al violador, pues la propia UAM podía llevar el caso mediante “un proceso superamigable” que, supuestamente, desembocaría en la aplicación de medidas disciplinarias. Pero todo fue mentira.

Las autoridades de la UAM no cumplieron y, por el contrario, permitieron que el agresor continuara asistiendo a clases como si nada hubiera pasado, con el peregrino pretexto de que “no se podían violar sus derechos procesales”, lo que obligó a la agredida a tolerar su indeseable presencia.

Pese a que el estudiante aceptó haber cometido violación, las autoridades universitarias optaron por caer en una alcahuetería cómplice, pues omitieron la confesión del delincuente y, además, por extrañas razones, incurrieron en diversas anomalías, como permitir al acusado presentar pruebas de descargo en forma extemporánea.

Como era de esperarse, lo ocurrido encendió los ánimos y las alumnas (y no pocos alumnos) de todos planteles de la UAM se levantaron exigiendo justicia. La División de Ciencias Sociales del plantel Cuajimalpa resolvió entonces expulsar al joven canalla, pero ya era tarde. Ahora, el movimiento exige respeto a la igualdad de género, así como “normativas, protocolos y sanciones aplicables”, pues en esta coyuntura se han denunciado numerosos casos de agresión a mujeres ocurridos en diversos planteles, lo que incluso involucra a profesores abusivos.

Como es obvio, la rebeldía estudiantil es más que explicable, pues las normas disciplinarias de la UAM son laxas y, por añadidura, no se aplican. Pero lo peor es que el acoso, los abusos sexuales y otros casos no son atendidos con la indispensable eficacia por las autoridades de todo orden. ¿Hasta cuándo?



**Luis de la Barrera Solórzano**

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
lbarrera@unam.mx

## ¿Transfobia o defensa de los espacios propios?

La conquista de los espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: “ahora soy mujer”.

En varios países del mundo, incluyendo el nuestro, cualquier persona, incluso si es menor de edad, tiene derecho, sólo solicitándolo y mediante un sencillo trámite, a que en su acta de nacimiento se modifique su género, es decir, que el masculino se vuelva femenino o el femenino se torne masculino, con el argumento de que esa es la identidad de género con que se identifica—identidad *autopercebida*— y no con el sexo que *le fue asignado* (preguntémos quiénes se lo asignó) al nacer. Esa mudanza implica que el individuo al que se concede—y todas y todos tienen derecho a ello— se haga acreedor al trato que corresponde a su *nuevo* género.

Tribunales internacionales y cortes supremas, comisiones de derechos humanos, legisladores y autoridades administrativas—estas últimas acatando la ley o las resoluciones judiciales— concuerdan en que ese cambio, con las consecuencias que conlleva, es un derecho humano. Y el movimiento trans se ha encargado de presentar a quienes manifiestan su desacuerdo con algunas de esas consecuencias como *transfóbicos*, pues la expresión de su disenso, acusan, es un discurso de odio contra los transexuales, por lo que debe impedirse su difusión.

Bajo esa acusación se han saboteado publicaciones, conferencias, presentaciones de libros: un discurso de odio—sentencian los saboteadores— no tiene derecho a expresarse. Estamos ante una de las manifestaciones más exitosas de censura. Un éxito notable consistió en que el libro *Cuando lo trans no es transgresor. Mentiras y peligros de la identidad de género*, de Laura Lecuona, que iba a publicar Siglo XXI e iba a presentarse en la pasada Feria Internacional del Libro de Guadalajara, no fuera publicado por esa editorial.

La obra tuvo que publicarse en edición de autora (pedidos a disentirosodios@gmail.com) después de que Siglo XXI decidiera posponer por tiempo indefinido su publicación, temerosos quienes tomaron esa decisión por las reacciones de quienes se oponían a que la obra se diera a luz, que habían amenazado con actos de violencia desde que se anunció la presentación.

**Lecuona expone los perjuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres.**

Laura Lecuona expone los perjuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres. Mujeres trans, con comportamientos típicamente masculinos—pues no es posible cambiar de sexo, el cual lo llevamos inscrito en todas nuestras células— y *con pene* (salvo individuos a los que se extirpó el órgano) exigen acceso a baños y vestidores de mujeres, la categoría femenina en los deportes, las cuotas de género en la política, los galardones creados para ellas, y demandan espacios en los refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica, las salas de hospital y las cárceles de mujeres.

La conquista de esos espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que violadores, después de ser condenados como tales, se declaren mujeres e ingresen a una prisión femenina o a un refugio para mujeres, y allí vuelvan a violar a una mujer; a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: “ahora soy mujer”; a que las competencias deportivas femeniles hayan perdido competitividad al admitir a hombres transformados por su sola palabra en mujeres trans, pues, como todos sabemos, en promedio, los hombres tienen mayor fuerza muscular que las mujeres, son mucho más fuertes y más veloces, tienen una ventaja de 160% al golpear, mayor densidad ósea, corazón y pulmones más grandes que les dan mayor capacidad aeróbica, por todo lo cual han existido, desde siempre, categoría femenina y categoría masculina.

Apuntar lo anterior no supone, en modo alguno, que se odie o se desprecie a quienes dicen sentir que su género autopercebido no concuerda con su sexo biológico. Simplemente es advertir de las inadecuadas repercusiones de que los espacios tradicionalmente exclusivos de las mujeres dejen de serlo.

Otro de los aspectos sumamente inquietantes tratados por Laura Lecuona es el de las *infancias trans*. Pero, como se acabó el espacio, ya lo veremos en una próxima ocasión.

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**Olegario Vázquez Raña**  
Presidente

**Olegario Vázquez Aldir**  
Vicepresidente

**Ernesto Rivera Aguilar**  
Director General

**Pascal Beltrán del Río**  
Director Editorial

**Ignacio E. Anaya Cooley**  
Director de Noticias y Contenidos de GIM

**Mario Pintos Gutiérrez**  
Director de Relaciones Institucionales

**José Yuste del Corral**  
Asesor de la Dirección Editorial

**Antonio Castañeda Pilego**  
Director Comercial

**Fabiola Guarneros Saavedra**  
Subdirectora Editorial

**Gilberto Téllez Samaniego**  
Director de Administración y Finanzas

**Manuel Velázquez Mares**  
Director de Internet

**Armando Heredia Suárez**  
Director de Producción

**Lorena Rivera**  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO  
NACIONAL

**APROBACIÓN.** Desde el Poder Legislativo y en coordinación con los jueces de todo el país, las fuerzas políticas acorralan a los deudores alimentarios, porque ayer el Senado aprobó por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que incluye castigos severos a personas que se nieguen a pagar la pensión alimenticia de sus hijos. —Leticia Robles de la Rosa



↓  
**Nudo gordiano**  
Yuriria Sierra  
yuriria\_sierra@yahoo.com

## El 'Dr. Gatell'

Hace unos días, mientras desde Estados Unidos se anunciaban una serie de medidas institucionales para buscar nuevas vías de atacar el tráfico de fentanilo, en nuestro país nos sorprendieron desde Palacio Nacional: México también pondría en marcha estrategia, no sólo contra este medicamento, sino con las drogas en lo general. De inicio, una nueva sección en la mañanera, *Adicciones y salud colectiva*, informó **López Obrador**. "Tenemos que evitar que se extienda el problema de la drogadicción, sobre todo el uso de drogas químicas...", agregó. Y a cargo de ésta nada menos que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud. Para presentarlo, el Presidente añadió: "Afortunadamente, ya está disminuyendo el efecto dañino de la pandemia de covid-19 y vamos a atender este tema con un enfoque preventivo, porque no es decir 'nosotros no tenemos ese problema', no nos va a alcanzar ese problema, no es igual que en otros países...", después señaló que el consumo de fentanilo es también una pandemia. Y quién mejor que **López-Gatell**, habrá pensado el mandatario, si es gracias a él que los efectos del coronavirus no fueron más inimaginables. Dicho así, inimaginables, porque sabemos que fueron terribles, peor que las estimaciones que el mencionado subsecretario hizo en los primeros días de la pandemia: en México, el SARS CoV-2 no mató a 8 mil ni 60 mil personas, fueron más de medio millón si se cuentan los datos oficiales y los que corresponden al exceso de mortalidad en estos tres años.

Justo esta cifra, por muchos eufemismos que se expresen desde Palacio Nacional, es la que evidencia el papel del gobierno mexicano y la estrategia del "Dr. Gatell" frente a la pandemia: "Esa es la decimoséptima tasa de exceso de mortalidad más alta del mundo, sólo superada por los 5,474 de Perú en América Latina. La división de población de las Naciones Unidas informa que la esperanza de vida en el mundo se redujo en 1,7 años, en promedio, de 2019 a 2021. En México se redujo en cuatro, de 74 a 70 años...", apuntó un análisis de Bloomberg sobre el comportamiento de los países que mejor y peor combatieron los efectos de la pandemia. En resumen: el trabajo del "Dr. Gatell" causó que la esperanza de vida de los mexicanos disminuyera cuatro años, cuatro.

Y es que la línea de trabajo de **Hugo López-Gatell** fue cuestionable desde las primeras semanas de la emergencia sanitaria: si sus estimaciones estuvieron fatales, las "precisiones" que hizo sobre los factores que incidían en la gravedad de un contagio de covid-19 fueron inhumanas, hacían ver a los pacientes responsables de su propia enfermedad: su peso, su alimentación, sus hábitos. Justo esto le dio oportunidad de también abrir frente contra los alimentos "char-tarra", no sólo cerró su paso en escuelas, también impulsó el etiquetado frontal en alimentos procesados, para "cuidar nuestra salud". **López-Gatell** además ha sido fervoroso de la condena y el punitivismo contra los vapedores; peor aún, de las reformas a la Ley Federal de Control del Tabaco, que prácticamente prohibió el consumo de cigarrillos en cualquier lugar público, que atenta contra el libre albedrío y, de paso, afecta la economía de miles de negocios. El punitivismo como falsa estrategia para el cuidado de la salud, porque esto no ha significado la mejora de los servicios públicos de sanidad: el signo más contundente cuando se habla de un sistema de sanitario "como en Dinamarca".

Ahora, El "Dr. Gatell" es experto en tráfico de drogas. Durante la conferencia de este martes, seguro por el respaldo que recibe del Presidente, sentenció que "hay rutas de fentanilo de EU a México", abonando a la narrativa oficial que se ha sostenido en la polémica del tráfico de este opiode. Y con esa seguridad, ahora el responsable de los miles de muertes por coronavirus, quien redujo cuatro años la esperanza de vida de los mexicanos, quien no creía en la efectividad del cubrebocas, quien se ha dedicado a prohibir como estrategia para el cuidado de la salud, ese mismo "Dr. Gatell" será el encargado de una campaña de prevención de adicciones: "Queremos tener una anticipación intensa en la prevención, por eso estamos haciendo prevención, aun cuando hoy por hoy no es un problema grande de salud pública...", expresó en referencia a la crisis de fentanilo reconocida en EU. "Hoy por hoy no es un problema grande de salud pública...", ese negacionismo resulta familiar...



## QUERÉTARO SANCIONAN A 233

Por circular a exceso de velocidad — que han alcanzado registros de 150 kilómetros por hora — fueron multados 233 conductores que transitaban sobre el tramo municipal de la carretera México-Querétaro. —Emmanuel Rincón

Foto: Especial

## FALLO SOBRE EL CASO ALPÍZAR Y GARCÍA

# Coidh da un año para quitar prisión oficiosa

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) notificó al gobierno de México sobre la sentencia donde lo declara "responsable" de violar las garantías individuales de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva.

"México es responsable de la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley y a la protección judicial", de Daniel García y Reyes Alpizar, quienes fueron detenidos en 2002.

Daniel García fue detenido el 25 de febrero de 2002, y Reyes Alpizar el 25 de octubre de 2002. Luego de su detención, y de ser interrogados, esos mismos días fueron decretadas medidas de arraigo que implicaron su confinamiento por 47 y 34 días. Estos arraigos duraron hasta que fueron decretadas las aperturas del proceso penal. Con posterioridad a ello, las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva por más de 17 años cuando se adoptaron medidas alternativas a la privación a la libertad, las cuales se encontraban vigentes cuando la Corte emitió su Sentencia. El 12 de mayo de 2022 fue pronunciada la Sentencia mediante la cual se los condenó por el delito de homicidio y se les impuso una sanción privativa de libertad de 35 años. Esa sentencia fue apelada.

Estas personas fueron arrestadas como parte de las investigaciones por el homicidio de María de los Ángeles Tamés, regidora de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## MÉXICO DIJO QUE ANALIZARÁ con atención los resolutivos de la sentencia para darle cumplimiento

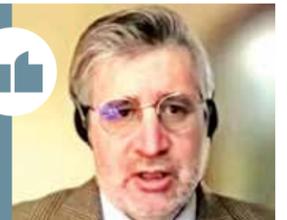


El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 7.1, 7.2, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana."

**RICARDO PÉREZ MANRIQUE**  
PRESIDENTE DE LA COIDH

El 31 de marzo se envió una comunicación a las partes diciéndoles que hoy (ayer) se daría a conocer el fallo. La sentencia y su resumen oficial ya se notificó y es público."

**PABLO SAAVEDRA**  
SECRETARIO DE LA COIDH



México reitera su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protege."

**GOBIERNO FEDERAL**  
RESPUESTA

Como parte de las medidas de reparación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que México tiene un año para "dejar sin efecto en su ordenamiento interno las disposiciones relativas al arraigo de naturaleza pre-procesal" y "ajustar su ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva oficiosa".

Por otro lado, el Tribunal consideró que las víctimas fueron sometidas a

coacciones y torturas y que esos hechos no fueron debidamente investigados por el Estado. El Tribunal también encontró que las declaraciones de las víctimas, obtenidas en condiciones de coacción y tortura, fueron utilizadas en distintos actos procesales del proceso penal llevado a cabo en su contra.

Al respecto, el gobierno mexicano dio a conocer que "analizará con atención los resolutivos de la sentencia emitida por el tribunal interamericano, con el objetivo de estar en condiciones de cumplir con sus disposiciones y asegurar el mayor respeto a las obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conforme a los compromisos internacionales del Estado y sus procesos democráticos internos".

"México reitera su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protegen, tanto

17  
AÑOS

pasaron en la cárcel García y Alpizar bajo la figura de prisión oficiosa.

35  
AÑOS

de pena fueron dados contra los implicados por un homicidio contra una regidora.

en el ámbito regional como universal. La determinación de la Corte Interamericana servirá para orientar al Estado en cuanto a sus acciones para proteger los derechos de las personas privadas de la libertad y que enfrentan juicios frente a autoridades mexicanas", indicó en un comunicado de prensa la Cancillería y la Secretaría de Gobernación (Segob).



Foto: Reuters

Ésta es la camioneta con la que se trasladaban los estadounidenses que fueron atacados en Matamoros.

## ESTADUNIDENSES NARRAN INFIERNO

### "Los quiero a todos, ya me voy"

POR ALFREDO PEÑA  
Corresponsal

CIUDAD VICTORIA.— A poco más de un mes de que cuatro estadounidenses fueron atacados y secuestrados por una célula del Cártel del Golfo en Matamoros, Tamaulipas, dos de los sobrevivientes narraron por primera vez la experiencia aterradora que experimentaron y en la cual dos de sus amigos fueron asesinados.

LaTavia Washintong McGee y Eric Williams aseguraron no merecer lo que sufrieron.

El miércoles otorgaron una entrevista a la cadena televisiva estadounidense CNN en la que detallaron cómo pasaron

los hechos.

LaTavia, Eric, Shaeed Woodard y Zindell Brown ingresaron a territorio mexicano por Matamoros Tamaulipas, donde la mujer tenía una cita con un cirujano plástico para una liposucción.

El día 3 de marzo al estar en las calles escucharon el claxon de un vehículo y Zindell fue quien los alertó de haber visto un arma de fuego a los tripulantes.

El grupo tomó la decisión de no parar la marcha y fue cuando iniciaron los disparos.

Williams aseguró que Shaeed murió en la caja de la pickup no sin antes despedirse con un emotivo "los quiero a todos, ya me voy".

## CASO JAVIER VILLARREAL

### Devolverán a México 4.8 mil mdp

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos devolverá a la Fiscalía General de la República de México 4 mil 800 millones de pesos que fueron decomisados a un exfuncionario de Coahuila, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, el presidente puntualizó que el dinero fue decomisado a Javier Villarreal Hernández, quien fuera titular

del Servicio de Administración Tributaria en el gobierno de Humberto Moreira, en Coahuila.

"Se notificó de la Fiscalía de Estados Unidos de que van a devolver un dinero, bienes que le confiscaron a un funcionario, es el departamento de justicia de Estados Unidos.

"Es considerable, son 246 millones 134 mil dólares, que en pesos mexicanos son casi cinco mil millones de pesos", puntualizó el presidente.

Dijo que el Departamento de Justicia no ha determinado aún si el dinero lo enviará en una sola transferencia o en varias entregas.

"Mi propuesta al Fiscal Gertz Manero es que una parte de ese recurso se destine a prevenir sobre el consumo de droga", dijo.



Foto: Especial

Javier Villarreal Hernández fue tesorero del exgobernador de Coahuila, Rubén Moreira.



Foto: Especial

Elizabeth Sherwood-Randall y Rosa Icela Rodríguez, durante su visita al Observatorio Naval.

ESTADOS UNIDOS

## Rosa Icela acude a Observatorio Naval

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

EL DATO

### Acciones

Las autoridades estadounidenses ofrecieron una recepción a los funcionarios mexicanos en el Observatorio Naval de la Unión Americana.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, durante la recepción que le dieron los funcionarios de Estados Unidos a su llegada a Washington en el Observatorio Naval de la Unión Americana, se dio tiempo para observar las estrellas a través de un potente telescopio.

Durante la recepción, la titular de la SSPC se dio la oportunidad de dialogar con la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall, quien le explicó el funcionamiento de la biblioteca de este Observatorio, inaugurado en 1830 con el nombre de Depot of Charts and Instruments (Depósito de Cartas de Navegación e Instrumentos). En 1842 se convirtió en observatorio nacional gracias a una ley federal.

La misión principal del observatorio era cuidar los cronómetros, las cartas de navegación y otros objetos

de navegación de la Armada de Estados Unidos; además calibran los cronómetros de los barcos midiendo el tiempo de tránsito de las estrellas a través del meridiano.

Al moderno Observatorio Naval de los Estados Unidos continúa siendo una autoridad en las áreas de mantenimiento del tiempo y la observación celeste.

En colaboración con el laboratorio Rutherford Appleton, determina el tiempo y los datos astronómicos necesarios para una navegación precisa y astronomía fundamental, y distribuye esta información en el *The Astronomical Almanac*.

## SECRETARÍA DICE QUE SÍ DA RECURSOS

# Polemizan UNAM y la SEP por becas

LA UNIVERSIDAD lo niega y asevera que puede cumplir con la demanda de los estudiantes para atenderlos

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que presupuestó para el Programa de Becas Elisa Acuña mil 927 millones 602 mil 136 pesos, sin embargo el monto es 66.3%, en comparación con 2019, cuando se ejercieron 5 mil 719 millones de pesos.

En una tarjeta informativa, la dependencia contradujo a la UNAM, que señaló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no fueron asignados recursos para dicho programa.

“En el caso de Educación Superior, los recursos destinados son para nueve instituciones, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la que se asignaron para el ejercicio fiscal 2023, 802 millones 940 mil 354 pesos”, detalló.

Sin embargo, más tarde la máxima casa de estudios explicó que ha recibido recursos económicos de parte de la Secretaría de Educación Pública para sufragar algunos programas de becas durante el presente año; no obstante, reiteró que al Programa de



Esta semana, alumnos de la UNAM han salido a las calles a manifestarse por la falta de becas.

EL DATO

1,927 5,719

MDP

fueron los recursos para las Becas Elisa Acuña este año, según la Secretaría de Educación Pública.

MDP

fueron los recursos para las Becas Elisa Acuña durante 2019, lo cual ha sido señalado por especialistas.

### Contexto

La SEP reconoció que el Programa de Becas Elisa Acuña contribuye a que las y los alumnos de Educación Superior alcancen la superación académica y profesional.

Becas Elisa Acuña, de apoyo a la Manutención UNAM 2023-2, no fueron asignados recursos federales.

“Es por ello que, con el propósito de mantener los apoyos económicos que benefician de manera significativa a decenas de miles de nuestros estudiantes, la Universidad refrenda su compromiso de cubrir la totalidad de las becas del programa de

Acuña de apoyo a la Manutención”, reiteró la UNAM.

Las becas para el Apoyo a la Manutención consiste en un apoyo económico por un monto de 3 mil 600 pesos.

El pasado martes, la UNAM informó que con recursos propios de la Fundación UNAM y de donativos diversos, está en posibilidades de mantener la totalidad de los apoyos considerados en el programa y de

cubrir el monto asignado para cada uno de ellos.

Tras la movilización de estudiantes de diversas facultades como la de Ciencias Políticas y Sociales, y de Derecho, la UNAM anunció que este mismo mes será publicada la información relativa los Apoyos de Manutención UNAM, por lo que recomendó a los alumnos estar pendientes del Portal del Becario.

## Columna invitada

Catalina Monreal Pérez  
opinionexcelsior@gimm.com.mx

### ¿Que significa tener derecho a decidir?

• Hay que enfocar el debate en términos de salud pública y discriminación.

En México, la interrupción legal del embarazo sólo es posible en nueve de las 32 entidades federativas: Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Colima, Sinaloa y Guerrero. Legalmente, en todo el país se puede obtener un aborto si se cumplen ciertas condiciones. La principal es que el embarazo sea consecuencia de una violación.

Legalmente se ha aceptado que esta condición es suficiente para que se pueda decidir sobre si continuar o no con el embarazo. No obstante, en la práctica, aun cuando se cumple este criterio —y sabemos que, según un análisis académico de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estima que, en promedio, hay 60 violaciones denunciadas al día—, se impide el proceso hasta que las mujeres estén fuera del rango permitido de ley.

Existen casos que manifiestan muy bien por qué hay que enfocar el debate en términos de salud pública y discriminación. Casos como el de **Paulina del Carmen Ramírez Jacinto**, de Baja California. En 1999, cuando tenía 13 años, fue violada tumultuariamente. El Ministerio Público autorizó el aborto, pero el entonces director del Hospital General de Mexicali, junto con otras autoridades, entorpecieron el proceso, al grado de mentirle a la niña para que desistiera de su derecho. Paulina demandó al Estado mexicano. Ganó el caso, logrando probar que México había incurrido en negligencia al negarle el derecho al permitir que funcionarios públicos entorpecieran el ejercicio de su derecho. Es por esto que se determinó que el Estado mexicano tendría que pagar una indemnización por esta negligencia y apoyar en la manutención de su hijo.

• O como en Guanajuato, donde, de 2000 a 2008, 130 mujeres fueron denunciadas, en su mayoría por médicos de hospitales públicos, cuando ingresaron por casos de aborto espontáneo. 11 fueron procesadas; nueve, sentenciadas, y 14 encarceladas. En nueve casos, las sentencias se dictaron por hasta 30 años de cárcel, ya que ni siquiera fueron

procesadas por aborto, con penas, en promedio, de cerca de los siete, sino por homicidio agravado. Esto incluso terminó en que el propio Estado mexicano declarara la primera Alerta por Violencia de Género, al determinar que el estado de Guanajuato estaba ejerciendo violencia y discriminación contra sus mujeres.

**Paulina** era una migrante oaxaqueña en Baja California. Las mujeres de Guanajuato, en su mayoría, eran jornaleras agrícolas, algunas de ellas indígenas. Es decir, pertenecían a grupos en una situación de vulnerabilidad tremenda. Porque eso es lo que el debate actual omite, hablar sobre cómo la situación práctica sólo instituye un proceso de revictimización en mujeres que ya han sufrido todo tipo de injurias.

Es por esto que cuando hablamos sobre el derecho a decidir, el caso de Argentina es un ejemplo a seguir. Ahí, el tema del aborto se entabló como un debate de salud pública y su impacto en las mujeres y familias más vulnerables. Esto, sólo en la tercera ocasión que se sometió a discusión. Fue sólo cuando se debatió en este sentido que se despenalizó el aborto en las primeras 14 semanas de gestación y se obligó a las entidades de salud a practicarlo si es necesario, incluso si alguna persona del equipo médico se declara objeto de conciencia. Esto precisamente porque acepta la realidad de que los abortos clandestinos existen y que, sobre todo, perjudican a las mujeres más vulnerables. Son ellas las que mueren o terminan en la cárcel.



Hablamos de un derecho a decidir, porque eso es lo que queremos. Que la decisión caiga sobre la mujer, y que sea ella quien pueda decidir cómo proceder. Será ella quien sabrá si esa decisión corresponde a su fe y moral. La maternidad tiene que reconfigurarse, porque en un sistema donde nuestra maternidad es una de las principales causas de discriminación, el poder decidir ser madres debería ser un derecho primordial.

## Avenida México

Jesús Sesma  
sesmasuarez21@gmail.com

### ¡Hablemos de ciberseguridad!

• La seguridad en el campo cibernético no puede esperar.

La tecnología y la innovación llegaron a la vida de las personas para hacerla más fácil, para optimizar procesos en aspectos sociales, productivos y laborales, para experimentar nuevas formas de interactuar, gestionar y aprovechar la información y las plataformas de difusión, entre muchas otras cuestiones. No obstante, como todo en la vida, su uso representa riesgos y, hoy en día, son varios los países que están tomando precauciones ante el posible impacto de herramientas como ChatGPT.

ChatGPT es una poderosa herramienta desarrollada con base en inteligencia artificial, que cuenta con más de 175 millones de parámetros y grandes cantidades de texto, gracias a los cuales es capaz de realizar todo tipo de tareas basadas en texto y lenguaje, como puede ser la traducción o generación de información, mantener conversaciones y responder a casi toda clase de preguntas.

Si bien sus funciones son sorprendentes y pueden ser de gran utilidad en la vida cotidiana, su apertura a la sociedad en general alertó a países como Italia, que bloqueó rotundamente su entrada al país.

En días recientes, el gobierno italiano se pronunció por los riesgos que representa la herramienta de inteligencia artificial e informó que no permitirá su uso por considerar que recopila datos de los usuarios de forma ilegal, además de que carece de filtros para garantizar un uso seguro a los menores de edad y, en concreto, por no respetar la ley de protección de datos de los consumidores de la nación italiana.

Pero Italia no es el único país que se ha mostrado con reservas ante el uso del chatbot, pues se le han sumado España, que también considera su prohibición, así como Francia, China y Estados Unidos, que han expuesto la necesidad de regular el uso de los programas basados en inteligencia artificial, tanto por cuestiones de seguridad nacional como para

evitar contenidos que vayan en contra de los valores de los gobiernos en turno y la seguridad de sus ciudadanos.

Y es que cada vez es más común que las plataformas digitales sean utilizadas como medio de ataque o nicho para la ciberdelincuencia, ya sea contra aparatos de gobierno, instituciones gubernamentales, organizaciones, movimientos, empresas privadas e individuos en general. Al respecto, países como Estados Unidos han puesto en marcha estrategias para la ciberseguridad, no sólo ante la presencia de ChatGPT; recientemente, el presidente **Joe Biden** lanzó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que será coordinada por la Oficina del director nacional de Cibernética del país norteamericano.

La estrategia de ciberseguridad del gobierno norteamericano busca blindar al país ante más casos de ciberataques, así como garantizar a sus ciudadanos navegar en un ecosistema digital seguro, mediante la mejora de la seguridad cibernética en el gobierno, la protección de las empresas de infraestructura, la promoción de la seguridad cibernética en el país y el fomento de la cooperación internacional en la lucha contra las amenazas cibernéticas.

Lamentablemente, en México vamos atrasados, pues nuestro país no cuenta siquiera con una legislación clara en materia de ciberseguridad; lamentablemente, todos los proyectos que se han presentado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República no han logrado convertirse en ley, pese a que de 2019 a 2021 nuestro país bajó 19 escalones en el Índice de Ciberseguridad Nacional.

La seguridad en el campo cibernético es un tema que no puede esperar, no sólo porque el cibercrimen es la actividad ilícita más lucrativa después del narcotráfico en nuestro país, sino también porque, en un mundo donde la tecnología está presente en todos los aspectos de la vida, no ponerse al día representa resguardarse a vivir en el peligro.

# T.M.

TODO  
MÉXICO

**PROCESADOS.** El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en Reynosa, Tamaulipas, Eduardo Javier Sáenz Torres, vinculó a proceso por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa a cuatro militares acusados de dar muerte a cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

— Raul Flores e Isabel González

## HUATABAMPITO Y CAMAHUIROA

# Indagan a autoridad por mutilar a rayas

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

**LES QUITAN AGUIJONES para evitar que piquen a bañistas en estas vacaciones, según la Profepa**



Fotos: Especial

Cientos de rayas aparecieron muertas en las playas de Huatabampo y Camahuiroa.



Se confirmó que los funcionarios ordenaron que les quitaran los aguajones a las rayas.

HUATABAMPO.— La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) inició un procedimiento e investigación en contra del ayuntamiento de Huatabampo, en la costa sur de Sonora, en contra de los funcionarios que implementaron el retiro del aguajón a miles de rayas, con el propósito de evitar que éstos animales picaran a los bañistas que acudieron a las playas de Huatabampo y Camahuiroa, en las vacaciones de Semana Santa.

En las últimas horas, fuentes oficiales y medios locales reportaron la mortandad de cientos de rayas, que aparentemente son las mismas que fueron mutiladas por pescadores de la región por instrucciones de funcionarios públicos municipales.

El alcalde Juan Jesús Flores Mendoza ha intentado deslindarse de la polémica, afirmando que “él es un ambientalista”, al anunciar que fue suspendida la coordinadora municipal de Ecología, Elizabeth Guerrero Moreno, y aseguró que desconocía esta acción.

De acuerdo con el departamento de Comunicación Social de Profepa, recibieron el reporte de la presencia de rayas muertas en la orilla

de la playa, por lo que el fin de semana pasado realizaron un recorrido por la zona y confirmaron la mortandad de los animales.

“Lo más probable es que (la muerte de las rayas) tenga relación con que les quitaran

el aguajón”, recalzó uno de los integrantes del departamento de Comunicación.

Por esta situación se giró un procedimiento contra el ayuntamiento de Huatabampo, señaló, y una vez realizadas las indagaciones

se determinará, en caso de haberla, la sanción a las autoridades municipales.

El departamento de Ecología de Huatabampo, le quitó, hace dos semanas, el aguajón a unas 2 mil rayas en Huatabampo para que no picaran a los bañistas.

Esta acción causó indignación entre agrupaciones protectoras de animales y la población, por lo que la titular de Ecología fue suspendida.

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, condenó la mutilación de las rayas al considerar que esta acción preventiva fue tomada por ignorancia o falta de conciencia por el personal del Departamento de Ecología del municipio de Huatabampo.

## INM

### Benefician a Café Bersa en licitación

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Café Bersa, empresa envuelta en los últimos años en escándalos por presuntos abusos y millonarias adjudicaciones directas en Veracruz, es ahora señalada de ser favorecida con una “licitación a modo”, por parte del Instituto Nacional de Migración (INM).

Se trata de un contrato de más de 300 millones de pesos para lo que resta del año, que Café Bersa está a punto de recibir, con el fin surtir en exclusiva la comida que el INM entrega a las personas detenidas en las estaciones migratorias en 23 estados de la República Mexicana, donde destacan las instalaciones de Ciudad Juárez, Tamaulipas, Chiapas y Baja California.

Café Bersa fue la única empresa que conforme al diseño de las bases presentó propuestas económicas para cada uno de los siete anexos en los que fue dividida la Licitación Pública LA-04-K00-004K00001-N-18-2023.

En su conferencia de prensa mañanera, el Presidente de la República confirmó que se encuentra en curso una

## PARTICIPACIÓN



En el acta de proposición y apertura de proposiciones, se puede observar que Café Bersa cotizó para las siete partidas en las que fue dividida la licitación pública.

investigación contra el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua, en una de las estaciones donde precisamente ofrecería sus servicios Café Bersa.

En redes sociales, circulan videos donde trabajadores de hospitales públicos en Veracruz denuncian a la empresa por la mala calidad de sus alimentos o la negativa a brindar el servicio para la que fue contratada.

## TABASCO

### Cierran playas por derrame de petróleo

POR FABIOLA XICOTÉNCATL  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA.— Las playas de Paraíso fueron cerradas al público debido al reporte de la aparición de hidrocarburo a lo largo de 5 kilómetros en la zona de la comunidad Las Flores.

Ante ello, las autoridades municipales recorrieron la zona y encontraron pequeños grumos de hidrocarburos esparcidos en la playa, mismos que fueron retirados por personal de la empresa

Corporativos Ambientales. No obstante, el pasado martes se intensificó la presencia de grumos, por lo que autoridades municipales emitieron la recomendación a concesionarios de playas para cerrar sus instalaciones como medida de prevención hacia los bañistas.

Según información ofrecida por el área de Asuntos Externos de Petróleos Mexicanos, hasta el momento no cuenta con algún reporte de derrame por alguna de las actividades que se realizan en el Golfo de México.



Debido a la contaminación por hidrocarburos, los bañistas no puede hacer uso de las playas.

## TOLUCA

### Parquímetros, un caos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

Molestia por la falta de planeación, abusos en el cobro, confusión en su operación y pleitos entre automovilistas y policías es lo que han provocado los parquímetros virtuales que operan desde principios de este año en el centro de Toluca, en el Estado de México.

Los vecinos de la colonia Universidad reprueban a la administración del alcalde Raymundo Martínez Carbajal por no haberlos consultado antes de la instalación y hoy dejarlos solos ante las distintas problemáticas, como son la baja en las ventas de los negocios,

superiores al 50 por ciento y los constantes abusos de elementos de seguridad municipales que incluso, viajan en autos particulares para no ser detectados por usuarios y así sancionarlos de forma inmediata, lo que ha ocasionado quejas y riñas.

“Este policía viaja en su auto que porque no les dan unidades y no tiene placas, él debería de cumplir con el reglamento para poner el ejemplo”, denuncia a través de un video un vecino que sigue al uniformado hasta su unidad particular.

“Sí tengo placas, tómales una fotografía”, responde el policía que muestra sus láminas que están dentro de la cajuela”, luego se retira.

## MONITOR

### Con sequía, 71% del territorio nacional

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El calor en el centro norte, occidente y sur del país propició en los últimos 15 días el incremento de las áreas con sequía severa en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Colima y Querétaro.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de México, al 31 de marzo, el 71.59% de la superficie del país se encuentra con alguna afectación por la falta de lluvias y escurrimientos.



Foto: Archivo

Los últimos años han sido dramáticos por la falta de lluvias, lo que ha ocasionado severas sequías.



La contratación de despachos y abogados externos, para la cobranza judicial a nivel nacional ha tenido un alto costo y escasa efectividad.”

**EJECUTIVO FEDERAL**  
INICIATIVA

### Plantean extinguir Financiera Rural

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo argumentó que la extinción del organismo eficientará los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero, con la finalidad de que estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios y sin gastos de “infraestructura innecesaria”.

Manifestó que en los 21 años de existencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Rural otorgó una cantidad reducida de créditos a productores agrícolas, forestales y pesqueros.

### Trabajadores de Conagua se van a paro

XALAPA.—Trabajadores sindicalizados de la Comisión Nacional del Agua se sumaron a un paro nacional y tomaron las instalaciones de la gerencia Cuenca Golfo-Centro en reclamo de la falta de formalización de plazas para trabajadores eventuales y nivelación de empleados, así como la falta de entrega de uniformes.

En 2022 hubo un compromiso de abrir 250 nuevas plazas que hasta la fecha no han sido entregadas y es parte del reclamo. Las oficinas permanecieron cerradas y no hubo atención al público.

Jesús Iván Hernández Delgado, secretario general del sindicato de la Secretaría

del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que también integra a los trabajadores de Conagua, aseguró que buscan que el organismo cumpla con estos pendientes.

Recordó que desde el año pasado hubo un compromiso que no se ha cumplido: “estamos en abril y todavía no tenemos consolidada ninguna (promesa) y estamos a la espera de eso”, dijo.

Dijo que también están a la espera de los cambios de adscripción y la nivelación para 20 trabajadores por titulación. También el pago de prestaciones como la de lentes, dictámenes de riesgo de trabajo y kits deportivos.

“Vamos a seguir con la toma de oficinas hasta que respondan a nuestras demandas y den solución a lo que planteamos”.

— Lourdes López

— Ximena Mejía

EL DATO

## Rezago

El Cutzamala registró en la última semana la pérdida de 8.81 millones de metros cúbicos de agua por extracciones, a pesar del bombardeo de nubes.

El reporte elaborado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), establece que el 24.76% del territorio nacional se encuentra anormalmente seco (D0), 24.17 por ciento con sequía moderada (D1), 21.05 por ciento con sequía severa (D2), 1.61 por ciento con sequía extrema (D3) y 0.0 por ciento con sequía excepcional.

Hasta el momento, ocho estados de la República Mexicana son los que tienen el 100 por ciento de sus municipios con algún grado de sequía: Aguascalientes, Coahuila, Colima y Durango.

**Los estragos del estiaje.** Ayer se pudo ver a personas con bidones para llevar agua a sus domicilios en la colonia Del Valle, lo mismo que pipas abasteciendo del recurso a edificios de la colonia Narvarte, ambas en la alcaldía Benito Juárez.

— David Solís



Foto: David Solís



POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

## INDIOS VERDES

La rehabilitación del Centro de Transferencia Modal (Cetrám) Indios Verdes inició en noviembre de 2020, por lo que ya suma dos años y medio de obras, y una inversión estimada de 483 millones de pesos.

Diversas fases de la obra se encuentran concluidas, como las adecuaciones en ambos sentidos de avenida Insurgentes para mantener tres carriles para la circulación de vehículos particulares y dos carriles para la operación de Metrobús y Mexibús, o la configuración de carriles de rebase de los dos sistemas BRT (Bus Rapid Transit).

**483 MILLONES**  
de pesos es la inversión estimada para las obras del Cetrám de Indios Verdes

Sin embargo, las intervenciones principales todavía tienen pendientes de hasta 80%.

Por ejemplo, la cimentación del Andén E actualmente se encuentra ejecutada al 100%, pero la superestructura cuenta con un avance de 70%.

“Una vez terminado el Andén E contará con una circulación subterránea que conecta con la Línea 3 del Metro y con una conexión elevada que permitirá el acceso a las nuevas estaciones del Metrobús y Mexibús, tanto del lado oriente como poniente”, indicó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

En tanto, las nuevas estaciones del Metrobús y del Mexibús y la pasarela directa a la Línea 3 del Metro tienen un avance de 37%.

El nuevo retorno del Metrobús, los carriles de

# MEJORA DE GETRAM, DOS AÑOS Y MEDIO DE OBRAS



**DIVERSAS SECCIONES están concluidas, pero las intervenciones principales todavía tienen pendientes de hasta el 80%**

acceso al Cetrám y la adecuación para los foráneos tiene un avance de 20%.

Los trabajos de ajuste geométrico de acople para la nueva estación de Metrobús, en su bajada en sentido norte a sur, tienen un avance de 40%.

Y la ampliación de avenida Insurgentes del lado poniente y la construcción

de la gaza de retorno del Mexibús en La Raza llevan 25%.

Las autoridades estimaron que a mediados de año podría estar listo todo el proyecto, el cual abarca, en conjunto, una intervención de 85 mil metros cuadrados, misma que beneficiará diariamente a 1.3 millones de usuarios.

## LARGAS FILAS

En los dos años y medio de rehabilitación del Cetrám Indios Verdes también se ha generado caos vehicular para los automovilistas y transporte público que entra y sale de la Ciudad de México, principalmente durante las horas pico.

Los automovilistas afirman que por las mañanas, cuando la congestión vehicular es más intensa, tardan hasta dos horas para arribar al Cetrám Indios Verdes desde la caseta de cobro de San Cristóbal, en Ecatepec.

Cuando salen de la Ciudad de México tardan hasta una hora para circular sobre avenida Insurgentes Norte, entre La Raza e Indios Verdes.

“Como no acaban se hace el tráfico; hay mucho tráfico en las mañanas de la caseta para acá, te avientas aproximadamente hora y media, hasta dos horas, y ahorita en vacaciones está igual, no se avanza”, dijo Rufino Cervantes, un conductor.

**1.3 MILLONES**  
de usuarios se verán beneficiados diariamente con el proyecto ya concluido

Los trabajos causan molestias a los usuarios de transporte público no sólo por los tiempos en el tránsito, sino porque han visto modificadas las zonas de ascenso y descenso, así como los pasos peatonales.

“Han cerrado entradas y tienes que ir a dar toda la vuelta y se hace un relajo, además hay mucho polvo y luego todos amontonados los comerciantes y no sabes ni por dónde caminar”, lamentó Elizabeth Sánchez, una usuaria.

Foto: Jonás López

## CENTRAL DE ABASTO

# Aún sin fecha para reconstruir bodegas

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La reconstrucción del Mercado de Envases Vacíos de la Central de Abasto (Ceda) aún no tiene fecha estimada de inicio y tampoco de término, reconstruyó la coordinadora del mercado más grande de Latinoamérica, Marcela Villegas.

El motivo es que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aún no libera el predio que se incendió el jueves, por lo que la aseguradora no ha podido ingresar para hacer la evaluación de daños. Tampoco se conoce la magnitud de las pérdidas económicas, señaló Villegas ayer en conferencia de prensa.



Foto: Archivo/Rodolfo Dorantes

El incendio del jueves pasado consumió unos cinco mil metros cuadrados del mercado más grande de América Latina.

La coordinadora de la Ceda dijo que lo deseable es que el mercado pueda estar listo este mismo año.

Villegas informó que los 356 locales afectados ya cuentan con un espacio provisional en el predio llamado Caleta.

“Esperamos que la reconstrucción del mercado sea rápida. Es importante que sepan que hasta el momento todavía la Fiscalía no nos libera el predio, por lo tanto el seguro no

puede ingresar; cuando ingrese el seguro se hará el estudio correspondiente para ya iniciar el proceso de reconstrucción. No tenemos una fecha precisa, pero mientras tanto los compañeros pueden seguir realizando su actividad comercial”, dijo.

Los 356 locales son controlados por 189 locatarios y cada uno cuenta con entre diez y 15 trabajadores, por lo que en Caleta estarán laborando, al menos, mil 890 personas.

## POSESIÓN DE DROGAS

# Vinculado a proceso por provocar el incendio

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso a Marco Antonio “N”, acusado de provocar el incendio en la Central de Abasto (Ceda) el pasado 6 de abril, presuntamente por una disputa con sus familiares por la propiedad de una bodega. Sin embargo, el hombre, de 36 años, fue procesado por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, hipótesis con fines de comercio.

Esto debido a que un día después del siniestro fue arrestado en posesión de estupefacientes en inmediaciones de la Ceda.

Durante la audiencia, el

## Hallazgos

EL DATO

La Fiscalía precisó que las primeras diligencias establecieron que el origen del fuego no se habría derivado de una falla en materia de electricidad o instalación de gas.



Foto: Especial

Marco Antonio “N”.

impartidor de justicia le impuso prisión preventiva justificada y fijó el plazo de un mes para la conclusión de la investigación.

El lunes, la Fiscalía dio a conocer que, según las investigaciones ministeriales, Marco Antonio arrojó un

objeto encendido hacia la zona de almacenamiento de plásticos y cajas de madera, en inmediaciones de la Ceda, lo que posiblemente originó el incendio.

“De acuerdo con las indagatorias de la FGJCDMX, dicho individuo posiblemente habría colocado una escalera en la barra perimetral de la zona de almacenamiento, ubicada en la calle Cazuela, colonia Central de Abasto, para subir una altura aproximada de dos metros y posiblemente arrojar un objeto encendido hacia el interior del lugar, lo que pudo haber originado el incendio”, indicó la institución en un comunicado.

El dictamen en materia de criminalística estableció que los daños registrados se habrían originado por la acción de fuego directo.

## CASO MARCO ANTONIO SÁNCHEZ

# Por desaparición, procesan a policías

Se trata de cuatro agentes de la entonces Secretaría de Seguridad Pública

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de cinco años de que Marco Antonio Sánchez Flores desapareciera por cinco días tras ser agredido por elementos policiacos en Azcapotzalco, cuatro agentes de la otrora Secretaría de Seguridad Pública fueron vinculados a proceso por distintos delitos al estar relacionados en el caso.

Martín de Jesús “N” fue procesado por los delitos de abuso de autoridad agravado, lesiones y ejercicio ilegal del servicio público; Juan “N”, por abuso de autoridad agravado y ejercicio ilegal del servicio público, y Ricardo “N” y Hubel “N”, por el delito de ejercicio ilegal del servicio público.

En audiencia inicial, el representante social de la Fiscalía de Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos formuló la imputación respectiva



Foto: Especial

Marco Antonio apareció desorientado en el Edomex.

y un juez de Control fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con la indagatoria, el 23 de enero de 2018, Marco Antonio, en ese entonces de 17 años, quiso fotografiar un grafiti que estaba en un muro de la terminal El Rosario del Metrobús, ubicada en la avenida Cultura Norte, colonia El Rosario, cuando llegaron los uniformados y aseguraron que el joven pretendía robar.

El estudiante de la Preparatoria 8 se asustó y corrió hacia el interior del andén, donde fue alcanzado y sometido violentamente, lo que le causó lesiones.



Foto: Especial

Al joven se le vio deambular el 23 de enero de 2018 y cinco días después apareció en Melchor Ocampo, Estado de México.



Capital político  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## ¿Qué corcholata pierde más?

• El zacatecano es un animal político y sus opciones no se cierran a Palacio Nacional.

El inminente proceso interno de Morena para definir representante en la lucha por refrendar la Presidencia de la República en 2024, podría marcar la muerte política de algunas de sus corcholatas, que se juegan algo más que un puesto.

Todo mundo descarta cualquier posibilidad para el senador **Ricardo Monreal**, lo que le ha dado la oportunidad de planear bien los pasos que dará para su supervivencia política después de la 4T.

El zacatecano es un animal político y sus opciones no se cierran a Palacio Nacional. No sería la primera vez que se reinventara en otro partido o en otra posición con el grupo que obtenga el poder; seguirá vivo.

Por su parte, el tabasqueño **Adán Augusto López** llegó a donde jamás soñó llegar, por lo que si pierde la candidatura seguramente tendrá un premio de consolación. Aunque anhela ser el ungido, es el que menos tiene que perder.

Claro que el secretario de Gobernación no está totalmente descartado, pero sus posibilidades son mínimas, y todo mundo ve una carrera parejera entre **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum**, en una batalla que sacará chispas.

Para la mayoría, el canceller tiene las herramientas para enderezar el país, y es un hombre al que los sectores productivos, eclesiásticos, incluso, los partidos políticos y la sociedad en general no lo ven como un peligro, sino como alguien con el que se puede acordar.

Claro que no es monedita de oro y a varios de plano su soberbia les cae muy mal, pero de que le sabe, nadie lo duda. Si está vez no logra la candidatura, seguramente ya no habrá otra oportunidad, aunque sobrevivirá en otro lado.

Por eso es que en este escenario, la que más peligra es **Sheinbaum**, que de tener la posibilidad real de ser la primera mujer presidenta de México, una mala jugada la podría mandar al ostracismo de la historia.

Si ella no fuera la elegida, el riesgo de ser defenestrada es muy alto, pues es casi seguro que Morena pierda la capital del país el próximo año, y sería ella quien tendría que entregar por primera vez el gobierno de izquierda, muy probablemente a la derecha.

Porque está claro que en la CDMX la jefa de Gobierno no ha podido hacerse del control ni siquiera de los grupos de su partido, que desde el principio le jugaron las contras ante su falta de operadores.

Para cualquiera de los cuatro sería frustrante no obtener la candidatura presidencial, pero **Monreal**, **Adán Augusto** y **Ebrard** están más cortados y podrán buscar cómo sobrevivir políticamente, pues seguro serán necesarios en otro proyecto.

El real peligro es para **Claudia**, que puede ir del cielo al infierno en unos cuantos meses, a menos que se cumplan los pronósticos que la marcan como la niña de Palacio Nacional; si no, la historia la juzgará, y probablemente su sentencia no será benévola.

Ni ser senadora le ayudaría; si acaso para adquirir fuero, pero no más.



## CENTAVITOS

Parece que uno de los grandes traumas del líder de Morena en la CDMX, **Sebastián Ramírez**, es no poder verle ni el polvo al alcalde panista **Santiago Taboada**, y es que *El Sebas* ha hecho hasta lo imposible por atacar a **Taboada**, pero ni cosquillas le ha hecho. El morenista jamás ha podido entrar a Benito Juárez, donde incluso se ha quedado con las ganas de ser diputado, y recientemente no fue capaz ni de juntar el mínimo de firmas para solicitar la revocación de mandato de **Santiago**. *El Sebas* salió de la nada, inflado por ser amigo de un hijo del Presidente, y es claro que no podrá con el paquete. De por sí Morena no tiene operadores... y lo ponen.



Sin maquillaje  
Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

## SEDA

¿Cómo se puede limpiar en casa una mancha en una mancha de seda?

R. Para limpiar la seda debe llenar un recipiente con agua fría, agregar sólo un poco de detergente hecho para los accesorios delicados, remojar la seda, agitarla un poco, enjuagarla con agua fría y colgarla para que se seque. Puede usar el ciclo frío y delicado en su lavadora si quiere, pero nunca lo lave con nada que no sea seda.

## ACNE/AA

¿Podrías recomendar alguna crema / tratamiento / remedio natural (de las abuelas) para eliminar el acné?, a mi hijo, que se encuentra en plena pubertad, le atacó con fuerza?

## CONGRESO DE LA CDMX

# No van, trabajan dos horas y se pelean...

DIPUTADOS SE ACUSARON POR SUS AUSENCIAS; luego se enfrascaron en diferentes discusiones, principalmente Morena y PAN

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La sesión del Congreso local fue virtual, duró sólo dos horas y reinó la confusión: varios legisladores tenían mala conexión, un diputado de Morena pasó lista una hora después de iniciada la sesión y a una diputada del PAN la llamaron "argüendera".

Todo esto a seis semanas de terminar el cuarto periodo ordinario de sesiones de la Segunda Legislatura, donde existen cientos de iniciativas pendientes de dictaminar.

En la sesión se suscitó una discusión entre legisladores del PAN y de Morena, después de que la morenista Lourdes Paz presentó un punto de acuerdo para que en la alcaldía Coyoacán se lleve a cabo una mesa de



Foto: Especial

En la sesión de ayer, buena parte de los diputados tuvo mala conexión.

trabajo de los directores generales "para analizar la presunta privatización de un área del deportivo público Espartaco".

Ricardo Rubio (PAN), quien durante la sesión virtual llevaba una guayabera y aparentemente estaba en un cuarto de hotel, expresó que el punto de acuerdo estaba basado exclusivamente "en las declaraciones del concejal de Morena, Paulo García, que se ha dedicado a desinformar, a equivocar, confundir a la ciudadanía y atacar a la alianza opositora que gobierna en Coyoacán", y



Acusaron que Ricardo Rubio estaba en Tulum.

afirmó que sus declaraciones eran falsas.

Marcela Fuente (Morena) le respondió que el concejal dialoga con los vecinos de

la zona y su información "es de primera mano y me parece muy bajo que desde la máxima tribuna de la Ciudad de México, desde un hotel en Tulum, se quiera desprestigiar al concejal que sí está haciendo su trabajo".

Después Rubio le dijo al presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano "quiero votar en contra, pero creo que no me escucharon" y la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, le expresó a Zamorano: "es que no nada más no lo escuchó usted, no lo escuchamos nadie".



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer ayer que los beneficios son gracias a una mejora regulatoria.

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Condonan pago predial a miles

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México aprobó condonar de forma automática los adeudos por predial del año 2017 y anteriores a 481 mil 883 viviendas cuyo valor catastral no rebasa los dos millones 559 mil pesos, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Se trata de una "aplicación automática de la prescripción al impuesto predial", a través de una mejora regulatoria a la Ley de Ingresos que beneficiará, "sin

trámites", a un cuarto del total de las viviendas que hay en la ciudad, detalló.

El monto total por condonación de deuda de predial para este universo rondará los cuatro mil millones de pesos y lo que se busca es terminar con el trámite engorroso que significaba acceder a este beneficio, así como con los llamados *coyotes* o gestores, quienes, expuso, cobran su diezmo.

"Son como cuatro mil millones de pesos de esa deuda que formalmente tenían los contribuyentes, que no es deuda ya, en realidad", dijo.



## CUAJIMALPA

### Replican labor de los humedales

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

La construcción de humedales artificiales se volvió una solución a los problemas de agua en un colegio y en algunas casas del pueblo de San Mateo Tlaltemango, en Cuajimalpa.

Miriam Alfie, líder del proyecto, explicó que los humedales artificiales son una copia de lo que sucede en la naturaleza, es decir, tienen la capacidad de reciclar el agua, quitar los contaminantes y disolver los metales pesados.

Los sistemas comprenden un biodigestor, tanques de aireación y almacenamiento.

"Es una tubería que se coloca en la salida de donde están las aguas residuales de los baños, de ahí se coloca un tubo que va a

un biodegestor que permite separación de la materia fecal y de la orina, y esta materia fecal se va acumulando como una especie de lodo que acumula grasas, que acumula la materia fecal y que en un momento dado se va secando y se puede utilizar como abono.

"El líquido que se separa se va a una tina en donde está la reproducción del humedal, donde tenemos una superficie arenosa donde se van a reproducir bacterias y microorganismos que van ir trabajando los metales pesados y la materia orgánica, y arriba se colocan plantas, sobre todo.

"Nosotros lo que trabajamos es con juncos o con plantas de la zona, para fomentar también que éstas pudieran venderse en algún momento, por ejemplo, alcatraces o juncos, que le dan una apariencia verde al humedal y esto permite que una vez que se disuelve en la materia arenosa, estos metales pesados, esta materia orgánica sube a las plantas, ellas hacen esta labor de fotosíntesis, de tal manera que una vez que esta agua sale del humedal va por un tubo y se puede utilizar", indicó Alfie.

R. La mejor manera de tratar el acné en un adolescente puede depender de la gravedad y el tipo de acné. Aquí hay algunos consejos generales que le pueden ayudar:

Mantenga su piel limpia: lávese la cara dos veces al día con un limpiador suave y agua tibia. Evite frotarse la piel con demasiada fuerza o usar jabones fuertes, ya que esto puede irritar su piel y empeorar el acné. Use productos no comedogénicos, incluyendo maquillaje y cremas hidratantes. Los productos no comedogénicos no obstruyen los poros, que es lo que puede provocar brotes de acné. Evite tocarse la cara tanto como sea posible. Sus manos llevan suciedad, aceite y bacterias que pueden transferirse a su cara y causar acné. Los tratamientos tópicos de venta libre, como el peróxido de benzoilo o el ácido salicílico o ácido alfa, hidroxiácidos, pueden ser efectivos en el tratamiento del acné de leve a moderado. Siga las instrucciones del paquete y sea paciente, ya que puede tardar unas semanas en ver los resultados. Aplicar una compresa tibia a un grano puede ayudar a reducir la inflamación y acelerar la curación. Simplemente remoje una toallita limpia en agua tibia, escúrrala y sosténgala contra el área afectada durante unos minutos. Un dermatólogo puede recomendar medicamentos tópicos u orales con receta si lo anterior no funciona, pero dejes tiempo.

## METRO/JORGEXAVIER

Señor Lamont, ¿es nuestro Metro el que más problemas tiene en el mundo, por ejemplo, cómo comparamos a éste con el de la Ciudad de Nueva York?

R. Acá entre nos, no creo que haya otro Metro en el mundo que sufra los problemas que el nuestro, pero su pregunta es interesante. Aquí le comparto que son dos de los más grandes y concurridos del mundo, con diferentes registros de seguridad en los últimos años.

El nuestro, sabido, ha tenido varios problemas de seguridad, incluyendo accidentes, incendios y colapsos, como el de mayo de 2021, cuando un paso elevado del Metro se derrumbó, matando a 26 personas e hirió a docenas más. Esta tragedia plantó preguntas sobre la seguridad de la infraestructura del STC y el manejo del transporte público por parte del gobierno. Por el contrario, el sistema de Metro de la ciudad de Nueva York no ha sufrido un accidente o colapso grave en los últimos años. Sin embargo, el sistema ha tenido su parte de preocupaciones de seguridad, incluidos incidentes que involucran trenes chocando o descarrilando, incendios y asaltos a pasajeros. La Autoridad Metropolitana de Transporte (MTA, por sus siglas en inglés), que opera el sistema Metro, ha implementado varias medidas de seguridad en los últimos años, incluida la instalación de relojes de cuenta regresiva, el aumento de la presencia policial y las actualizaciones de las señales y vías. En general, si bien ambos sistemas de Metro han tenido problemas de seguridad, el STC en la Ciudad de México se ha enfrentado a problemas de seguridad de mantenimiento más significativos y frecuentes en los últimos años, en comparación con el sistema de Metro de la ciudad de Nueva York. Confirmado, el Metro de Nueva York se inauguró en 1904 y el nuestro en 1969.

## SUELO DE CONSERVACIÓN

## Van 176 hectáreas recuperadas

El gobierno de la ciudad acaba de rescatar áreas en San Andrés Totoltepec, en Tlalpan

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México recuperó 4.7 hectáreas de Suelo de Conservación en el poblado de San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan.

Con ello, acumuló 176.271 hectáreas recuperadas de este tipo de áreas entre el 20

de enero y el 26 de marzo de este año, como parte de la vigilancia ambiental, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

En ese lapso se realizaron 231 recorridos de vigilancia preventiva, 47 visitas de inspección ambiental, así como 59 operativos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y cuatro dispositivos en coordinación con alcaldías.

“La más reciente recuperación de Suelo de Conservación se llevó a cabo en el poblado de San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan,

donde personal de Sedema, con el apoyo de la SSC, realizó un acto de inspección que permitió en la recuperación de 4.7 hectáreas, tras constatar que las actividades que se realizaban no contaban con la autorización correspondiente e infringían la legislación ambiental de la Ciudad de México.

“Cabe resaltar que estas acciones se realizan en estricto respeto a los derechos humanos y atendiendo el debido proceso”, indicó la dependencia.

El Suelo de Conservación y las Áreas Naturales



Foto: Especial

Han realizaron 231 recorridos de vigilancia preventiva, 47 visitas de inspección ambiental, así como 59 operativos.

Protegidas proveen de servicios ambientales a los capitalinos y dan refugio a la biodiversidad.

De hecho, 59% del

territorio de la capital es Suelo de Conservación y alberga 12% de la biodiversidad del país y 2% de la biodiversidad del planeta, indicó Sedema.

EL DATO

### Bondades

El Suelo de Conservación y las Áreas Naturales Protegidas proveen de servicios ambientales a los capitalinos y dan refugio a la biodiversidad.

# 59

POR CIENTO

del territorio de la Ciudad de México es Suelo de Conservación, señala la Sedema



Foto: Especial

Los operativos han sido interinstitucionales.

## AGOSTO-MARZO

## Suman 83 negocios en suspensión

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México ha suspendido 83 establecimientos mercantiles en siete meses, principalmente por no contar con los permisos para la venta de bebidas alcohólicas, presentarse riñas en los lugares o contar con denuncias vecinales.

Las suspensiones ocurrieron entre el 25 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023, dio a conocer ayer la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública (SPAOPV) de la Secretaría de Gobierno.

Los establecimientos sancionados se ubican en alcaldías como Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

# 77

### CHELERÍAS

han sido retiradas tras 19 operativos en la vía pública de nueve alcaldías

La SPAOPV señaló que también realizó 19 operativos en la vía pública de nueve alcaldías para retirar 77 puntos con venta de bebidas alcohólicas, comercios conocidos como chelerías. Mientras que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) realizó un operativo en la Zona Rosa, en donde entregó cuatro apercibimientos a establecimientos por exceso de ruido.

Los operativos se implementan como parte de la estrategia “Ciudad de Paz” y el programa “La Noche es de Todos”, en donde participan dependencias como las secretarías de Bienestar e Inclusión Social, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Seguridad Ciudadana, así como la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Verificación Administrativa y la PAOT.

## Fundación BBVA

# Con educación, haces más de lo que crees

En **Fundación BBVA** apoyamos con becas a miles de estudiantes en vulnerabilidad económica para que **su talento siga ayudando a más personas.**

Conoce más en [fundacionbbva.mx](https://fundacionbbva.mx)



## Karla

Licenciada en Derecho

 Becaria de Fundación BBVA desde secundaria

**Alerta por “droga zombi”.** El gobierno de Estados Unidos anunció ayer que designa a la xilazina, también conocida como tranq, como una amenaza emergente a nivel nacional, con el fin de poder destinar fondos para luchar contra esta sustancia que causa daños entre la población del país vecino.

**En aumento**  
El hallazgo de xilazina subió 200% en el sur del país en un año.

— AFP



Fotos: AFP

El expresidente de EU (der.) acusó a su antiguo abogado de violar el secreto profesional.

#### CASO STORMY DANIELS

## Trump pide a Cohen 500 mdd por daños

**El exaliado del republicano está señalado de pagar por el silencio de la actriz**

AFP  
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El expresidente de Estados Unidos Donald Trump presentó ayer una demanda contra su exabogado Michael Cohen, en la que le exige el pago de 500 millones de dólares como indemnización.

La demanda, presentada ante un tribunal federal en Florida, acusó a Cohen de haber violado el secreto profesional y el acuerdo de confidencialidad que lo unía al republicano como prestador de servicios.

“El demandado incumplió sus deberes fiduciarios para con el demandante en virtud de su relación abogado-cliente al revelar confidencias y difundir falsedades que pueden ser embarazosas o perjudiciales”, detalló el documento.

Cohen declaró ante el gran jurado convocado por el fiscal de Manhattan, que

acusó a Trump de 34 delitos de falsificación relacionados con un pago en negro a la actriz porno Stormy Daniels antes de las elecciones de 2016.

El exabogado del magnate aseguró que arregló la entrega de 130 mil dólares a Daniels a cambio de su silencio sobre una cita que ella asegura haber tenido con Trump en 2006.

Cohen es un testigo clave en el caso por el que el exmandatario fue imputado la semana pasada por la justicia de Nueva York.

Por su parte, la defensa de Cohen aseguró que combatirá esta denuncia.

“Trump está una vez más usando y abusando del sistema judicial como una forma de acoso e intimidación hacia Michael Cohen”, según un documento del despacho.

Cuando se conoció la imputación de Trump, al esconder el pago

a Stormy, Cohen fue una de las primeras personas en hablar.

Aseguró le “consuela validar que nadie está por encima de la ley, ni siquiera un expresidente”.

**EL DATO**

#### Exsocio

Michael Cohen fue abogado de Trump y el encargado de realizar los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels durante la campaña electoral de 2016.

credibilidad, al dar a entender erróneamente que, desde un punto de vista editorial, no somos independientes”, anunció en un comunicado la National Public Radio.

— AFP

#### CONDENA INTERNACIONAL

# HORRORIZA VIDEO DE SOLDADO PRESO DECAPITADO



AFP  
global@gimm.com.mx

**K**IEV.— Un video difundido ayer reveló la decapitación de un soldado a manos de otro militar enemigo.

Las imágenes provocaron una ola de condenas entre la comunidad internacional.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, aseguró que la ejecución del soldado no es “una casualidad o un episodio aislado”.

“Ya lo han hecho en el pasado. Es lo que hicieron en Bucha y miles de otras veces. Todos tienen que reaccionar a esto. Todos los líderes. Y no esperar que se olvide con el tiempo”, aseveró.

Presuntamente, se trata de un soldado ruso asesinando a un militar ucraniano.

En el video, que dura 1:40 segundos, se observa a un hombre con ropa de militar y el rostro cubierto en una zona boscosa.

Primero, lo somete y lo tira al suelo para posteriormente cortarle el cuello con un cuchillo.

Al cabo de unos segundos, los gritos cesan y se escucha a un hombre detrás de la cámara incitando en ruso “cortarle la cabeza”.

En el video, difundido por canales de Telegram, se observa que el agresor porta un listón blanco, un objeto relacionado con grupos ligados al ejército ruso.

La víctima usa un cordón amarillo, relacionado con el ejército ucraniano.

Tras la difusión de las imágenes, la Unión Europea exigió la rendición de cuentas de esos hechos “todos los autores y cómplices de crímenes de guerra” en el país invadido desde 2022.

“¡Con qué facilidad matan estas bestias! Este video de la ejecución de un prisionero de guerra ucraniano el mundo debe

**En un sanginario clip de 1:40 minutos, un militar ejecuta a otro; presuntamente se trata de un ruso que asesina a un ucraniano; el Kremlin pide verificar la autenticidad de las imágenes**

#### CAPTARON HOMICIDIO



El video difundido por Telegram captó el momento en el que un soldado somete a su víctima (círculo).



Las imágenes registraron cuando el agresor corta con un cuchillo el cuello del otro soldado.



El atacante porta un listón blanco, relacionado recientemente con grupos ligados al ejército ruso.



Al final, se observa un documento tirado en el suelo, que parece ser un pasaporte. No está claro a quién pertenece.



¡Con qué facilidad matan estas bestias! Este video de la ejecución de un prisionero de guerra ucraniano el mundo debe verlo.”

**VOLODÍMIR ZELENSKI**  
PRESIDENTE DE UCRANIA

## Han muerto casi 350 mil castrenses

Al menos 354 mil soldados rusos y ucranianos han muerto o resultado heridos en la guerra de Ucrania, reveló con un conjunto de documentos presuntamente procedentes de los servicios de inteligencia estadounidenses publicados en internet.

Según una evaluación cotejada por la Agencia de Inteligencia de Defensa de Estados Unidos, Rusia reporta hasta 223 mil pérdidas en total, como parte de la ofensiva que inició en febrero de 2022.

Por su parte, Ucrania ha sufrido 124 mil 500 mil pérdidas totales.

— Eduardo Morales

verlo. Éste es un video de Rusia tal y como es”, dijo Zelenski.

Su origen y autenticidad aún no han sido verificados, pero el la vegetación y el sol sugieren que el video fue grabado hace meses.

Por su parte, Rusia afirmó que el “horrible” video de decapitación en Ucrania debe ser “verificado”.

Fotos: Captura de video

#### CEREMONIA, EN MAYO

## Enrique irá sin Meghan a coronación de Carlos III

AFP  
global@gimm.com.mx

LONDRES.— El príncipe Enrique asistirá a la coronación de su padre Carlos III el 6 de mayo en Londres, pero sin su esposa Meghan ni sus hijos.

Una declaración de dos frases puso fin a la espera el miércoles, casi tres semanas antes de la ceremonia programada para el 6 de mayo.

“El Palacio de Buckingham se complace en confirmar que el duque de Sussex asistirá a la coronación en la abadía de Westminster el 6 de mayo. La duquesa de Sussex permanecerá en California con el príncipe Archie y



Foto: AFP

Enrique y Meghan renunciaron a sus funciones reales en 2020 y se mudaron a California, buscando una vida lejos de la corona.

**EL DATO**

#### Tensión

Medios de comunicación británicos revelaron que Enrique quería una disculpa de asistir a la coronación del 6 de mayo.

la princesa Lilibet”, detalló el palacio.

Archewell, la fundación de Enrique y Meghan, confirmó la información en un comunicado, igualmente breve.

El día de la coronación coincide con el cumpleaños de Archie, el hijo mayor de la pareja, quien cumplirá cuatro años.

Según los medios de

comunicación británicos, la falta de respuesta de los Sussex generó problemas de organización para la ceremonia.

Los organizadores, “exasperados”, no pudieron finalizar el plan de la sala en Westminster en espera de su decisión, informó el periódico *The Daily Mirror* ayer.

A pesar de las tensiones con su hijo, Carlos III, de 74 años, deseaba la presencia de Enrique en su coronación, según fuentes cercanas a la familia real.

Enrique y Meghan regresaron a Reino Unido en raras ocasiones desde que se fueron en 2020, entre ellas el funeral de la reina Isabel II en septiembre.

La respuesta de la pareja, que se fue a vivir a Estados Unidos en 2020, era esperada desde de marzo, cuando se anunció que estaban invitados a la ceremonia.

El príncipe mostró en los últimos meses sus diferencias con su familia.

#### BREVE

### La radio NPR de EU se va de Twitter

WASHINGTON.— La radio pública estadounidense NPR anunció ayer que dejará de publicar en la red social Twitter después de que la plataforma la etiquetó como de “medio de Estado” y “medio financiado con fondos públicos”.

“Las cuentas de la NPR en tanto que organización dejarán de estar activas en Twitter ya que la plataforma adopta medidas que socavan nuestra



Foto: AFP

credibilidad, al dar a entender erróneamente que, desde un punto de vista editorial, no somos independientes”, anunció en un comunicado la National Public Radio.

— AFP

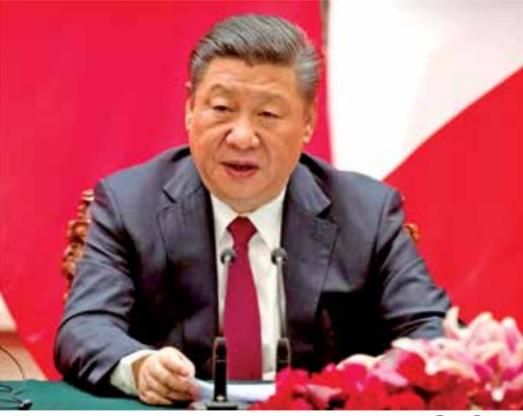


Foto: Reuters

El ejército chino realizó sus ensayos militares, con el despliegue de buques de guerra y de aviones cazas.

#### TENSIÓN EN TAIWÁN

## Xi Jinping pide a sus tropas entrenar para el combate

AFP  
global@gimm.com.mx

PEKÍN.— En plena tensión con Taiwán, el presidente chino Xi Jinping llamó al ejército de su país a entrenarse para el “combate real”, días después de llevar a cabo maniobras militares.

“El ejército debe defender con determinación la soberanía territorial y los intereses marítimos de China y esforzarse por proteger la estabilidad periférica en general”, declaró Xi al visitar una base naval en el sur, aunque sin mencionar explícitamente a Taiwán.

El mandatario llamó también a las fuerzas armadas a “reforzar el entrenamiento militar orientado al combate real”, reportaron ayer medios oficiales.

El presidente hizo estas declaraciones después de que el ejército chino realizara tres días de ejercicios militares alrededor de Taiwán,

en los que ensayó un cerco a la isla de gobierno autónomo y democrático.

Pekín considera Taiwán como una provincia que todavía no ha logrado incorporar a su territorio y no renuncia a ocuparla incluso por la fuerza si fuera necesario.

La política exterior de Pekín se basa en el principio de “una sola China” y, en virtud de la misma, los países con los que mantiene relaciones diplomáticas no pueden tenerlas al mismo tiempo con Taipéi.

China consideró una provocación la reunión que mantuvieron la semana pasada en California la presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, y Kevin McCarthy, presidente de la Cámara de Representantes de EU.

En respuesta, el ejército chino organizó ejercicios militares, que incluyeron el despliegue de buques de guerra y de aviones cazas.

#### POR REVÉS JUDICIAL

## Estados de EU almacenan píldoras abortivas

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Estados de Estados Unidos comenzaron a comprar y almacenar píldoras abortivas, luego de que un juzgado federal puso en juego el acceso al medicamento.

De acuerdo con el periódico *The New York Times*, se trata de entidades gobernadas por el Partido Demócrata.

En California, el gobernador Gavin Newsom anunció el lunes pasado que el estado compró 250 mil píldoras del medicamento misoprostol, efectivo para interrumpir embarazos.

Además, la autoridad local está negociando la adquisición de otros dos millones.

“La población de California y el país debe saber que el medicamento abortivo



Foto: AFP

Sue Dunlap, directora de Planned Parenthood, criticó la medida.

debe permanecer accesible y asequible, a pesar de lo que pase en los tribunales, sin interrupción”, declaró Brandon Richards, vocero del gobierno local.

En los estados de Nueva York y Massachusetts, el gobierno prepara también un cargamento.

La semana pasada, mifepristona, píldora abortiva, fue prohibida por un juez de Texas, lo que provocó reclamos entre organizaciones como Planned Parenthood.



#### PROTESTAS EN BOLIVIA

## RECHAZAN PLAN DE ARCE

LA PAZ.— Cientos de profesores y personal docente protestaron ayer en La Paz, Bolivia, contra el recorte presupuestario al sector educativo y el aumento de horas de trabajo sin un incremento salarial, una propuesta que impulsa el presidente Luis Arce Catacora. En las movilizaciones, se registraron enfrentamientos entre policías y manifestantes.

—AFP  
Foto: AFP

#### PERSISTEN ENSAYOS

# Japón ordena evacuar por misil de Norcorea

DPA  
global@gimm.com.mx

TOKIO.— Japón ordenó la evacuación de la isla de Hokkaido, en el norte del país, tras el lanzamiento de un misil balístico norcoreano.

La Guardia Costera informó que el proyectil cayó cerca de las 8:15 horas del jueves (tiempo local).

En el mismo sentido, el Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur informó del lanzamiento del proyectil sobre el mar del Este, también conocido como mar de Japón, según la agencia de prensa surcoreana Yonhap.

De acuerdo con un funcionario gubernamental del país nipón, el misil balístico lanzado desde Corea del Norte parece haber caído fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Japón.

Además, posteriormente, las autoridades confirmaron que ya no existe la posibilidad de que caiga en Hokkaido y sus alrededores, con lo que retiraron la primera advertencia.

Al respecto el primer ministro de Japón, Fumio Kishida, ordenó dedicar el máximo esfuerzo en analizar la situación y proporcionar información adecuada, así como garantizar la seguridad de las aeronaves y embarcaciones japonesas.

“Tomaremos todas las medidas posibles de precaución, incluida la preparación contra contingencias”, reza un comunicado de su oficina.

Las autoridades niponas, que emitieron un aviso sobre el lanzamiento del misil a la población de la prefectura de Hokkaido, instan a refugiarse, anunciaron

EL PAÍS del sol naciente suspendió el servicio del tren bala y llamó a los aeropuertos a vigilar los viajes; posteriormente, levantó la alerta para la población



Foto: AFP

Un hombre observa la transmisión en tiempo real del lanzamiento de un proyectil de Corea del Norte.

#### EL DATO

#### Defiende estrategia

- Corea del Norte mantiene la realización de ensayos de armamento que inició el año pasado.
- El país asegura haber probado dos misiles balísticos intercontinentales y dos drones submarinos con capacidad de ataque nuclear.
- En reiteradas ocasiones, Norcorea ha criticado la reciente serie de maniobras militares conjuntas entre Estados Unidos y Corea del Sur.
- Acusan los ejercicios conjuntos como una escalada de la tensión de la región.

la suspensión temporal del transporte del tren bala.

Además, solicitaron precaución a los aviones que se encuentran en el espacio aéreo cercano a la isla.

También llamaron a la población que no se desplace por carretera, como medida de precaución ante el incidente.

Esta es la séptima vez que el Tokio emite alertas instantáneas a nivel nacional, la última vez fue el 4 de octubre de 2022, cuando un misil balístico pasó sobre la prefectura de Aomori y se cree que este cayó en el océano Pacífico, fuera de la ZEE nipona, con un alcance de vuelo de cerca de cinco

mil kilómetros, el más largo entre los misiles balísticos norcoreanos.

El lunes pasado, el líder norcoreano Kim Jong Un acudió a una reunión de la Comisión Militar Central para discutir formas de “lidiar con los movimientos cada vez más intensos de los imperialistas estadounidenses y las marionetas traidoras de Corea del Sur para lanzar una guerra de agresión”, dijo la agencia oficial KCNA.

Kim ordenó que las capacidades de disuasión del país se fortalecieran a “una velocidad más rápida” y con un enfoque “más práctico y ofensivo”.

#### BREVES

### Indignación en Perú por feminicidio

LIMA.— Una enfermera del Seguro Social de Perú hospitalizada desde hace dos semanas tras haber sido violada y torturada por dos compañeros de trabajo murió ayer, en un caso que conmocionó al país.

La enfermera de 32 años y madre de tres niños fue víctima de agresión sexual el 31 de marzo en la región de Puno.

— AFP

### Empresa de vapeo pagará indemnización

NUEVA YORK.— El fabricante estadounidense de cigarrillos electrónicos Juul acordó pagar 462 millones de dólares a siete estados de Estados Unidos por violar leyes al comercializar productos de tabaco a jóvenes, anunció la fiscalía de Nueva York.

El acuerdo obliga a las empresas a verificar la edad de los consumidores y limita la publicidad y distribución de Juul.

— AFP

#### HAY UN DETENIDO

## Alemania decomisa cargamento de murciélagos y abre pesquisa

Un hombre de origen extranjero quería ingresar el paquete procedente de Bélgica

DPA  
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— La Policía Federal de Alemania descubrió un cargamento de murciélagos asados durante la inspección de una camioneta cerca de la frontera con Bélgica, informaron ayer las autoridades.

Agentes con base en la ciudad de Aquisgrán, ubicada en el oeste del país, confiscaron los animales, así como una tonelada de pescado sin refrigerar.

Un hombre de 31 años de edad transportaba la mercancía desde Bélgica a Alemania.

El pescado y los murciélagos fueron incautados por orden de la oficina veterinaria competente.

Además, según la información, la Policía Federal retuvo al transportista por carecer de registro y cobertura de seguro. Tras la detención del hombre, originario de Costa de Marfil, se presentaron cargos en su contra.

El detenido viajaba sin documentos de identidad ni permiso de conducir, por lo que fue acusado de infracciones de tráfico y por entrada no autorizada en el país.

También, se informó, se abrió un expediente por



Foto: Reuters

Estos animales mamíferos son potenciales transmisores de enfermedades, según autoridades de salud.

#### EL DATO

#### A salvo

Los CDC recomiendan que para protegerse y proteger a los murciélagos es mantenerse lejos de ellos y buscar atención médica si entra en contacto con ellos.

infracción administrativa por violaciones de las leyes de higiene alimentaria del país.

La oficina regional responsable de control animal está investigando si el señalado también infringió la ley de protección de especies en peligro de extinción en el caso de los murciélagos asados.

El acusado compareció ante el Tribunal de Distrito de Aachen, que ordenó prisión

preventiva para el hombre acusado.

También será investigado por ingresar al país sin documentos de identificación personal o licencia de manejo.

Hasta el momento, no está claro para qué planeaba traficar estas especies.

Según los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de EU, los murciélagos son animales que pueden transmitir enfermedades como la rabia.

Además, la Organización Mundial de la Salud revisó en 2020 la posibilidad de que la pandemia de covid-19 inició por contacto con estos animales.



expresiones@gimm.com.mx @Expresiones\_Exc



**EXPRESIONES**

EXCELSIOR | JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

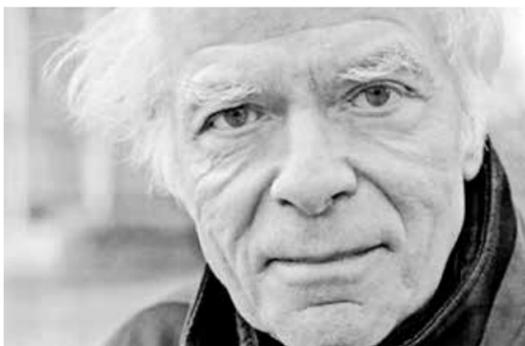


Foto: DPA

PREMIO FOMENTOR DE LAS LETRAS 2023

## Galardón a Pascal Quignard

EUROPA PRESS  
expresiones@gimm.com.mx

MADRID.- El escritor francés Pascal Quignard fue galardonado con el Premio Formentor de las Letras 2023, anunció ayer el jurado del galardón, reunido en Canfranc (Huesca), que considera "al autor de culto francés uno de los escritores europeos que ha renovado la potencia expresiva del lenguaje".

En el acta del jurado, se destacó que el premio a Quignard es "por la maestría con que ha rescatado la genealogía del pensamiento literario, por la destreza con que se sustrae a la

banalidad textual y por haber resuelto las dimensiones más inesperadas de la escritura".

Pascal Quignard es autor de más de 70 obras, entre las que destacan *El salón de Wurtemberg* (1986), *Todas las mañanas del mundo* (1991, adaptada al cine por Alain Corneau), *Una terraza en Roma* (2000, gran premio de novela de la Académie française), *Villa Amalia* (2006, gran premio Jean Giono) y *Las sombras errantes* (2002, premio Goncourt), entre otras.

El galardón, dotado de 50 mil euros, se entregará a Quignard a finales de septiembre en Canfranc.

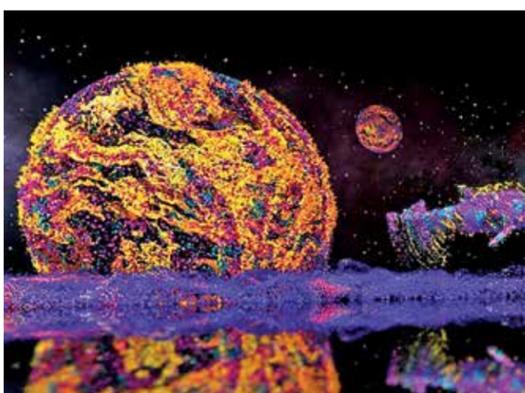


Foto: DPA

ESPAÑA

## Surrealismo inmersivo

MADRID.- Nomad Museo Inmersivo (NMI) será el nuevo espacio museístico que abrirá sus puertas en Madrid el próximo 26 de abril con la exposición *Utopía 1.0*, que muestra cómo sería el universo si la Inteligencia Artificial (IA) estuviera integrada en el núcleo del planeta. El espacio combina los últimos avances de la IA aplicados al sector del arte, con la innovación creativa y los últimos desarrollos tecnológicos.

— Europa Press

## Libro antiguo

El *Jikji*, libro coreano que data de 1377 y "la primera impresión de tipo metálico móvil que se conserva" se exhibió en la muestra "¡Imprimir! La Europa de Gutenberg en la Biblioteca Nacional de Francia."

— AFP



Foto: AFP

LOS COREÓGRAFOS Ichihara Akihito y Espartaco Martínez estrenarán la obra *Spiral Quetzalcóatl*, que evoca el tiempo circular

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

"La danza butoh es un diálogo con el cuerpo. Es un medio para expresar la cosmovisión, el universo o la naturaleza a través del movimiento físico. Es como tomar toda la energía y expresarla desde las entrañas", afirma en entrevista el bailarín y coreógrafo japonés Ichihara Akihito, integrante de la agrupación nipona Sankai Juku.

El ejecutante nipón, quien hace 25 años se deslumbró con la cosmogonía prehispánica, cuando visitó México por primera vez, ha creado junto con el mexicano Espartaco Martínez, también bailarín de danza butoh, la obra *Spiral Quetzalcóatl*, que se estrenará el 18 de abril en el Teatro de la Danza.

"Evocar a Quetzalcóatl al estilo de butoh es interesante y es lo que siempre hacemos. El motor del trabajo artístico no es expresar la belleza, sino compartir algo importante. En este caso, expresar el viento, el agua, el aire, los animales, a través del movimiento", agrega sobre la nueva pieza.

"México es un país muy especial para mí, porque fue el primero que visité en mis giras internacionales. Cuando llegué, en 1997, descubrí un país exótico y me despertó mucha simpatía, porque tiene varios puntos en común con Japón. Teotihuacan fue uno de los lugares que más me sorprendió", confiesa.

Para Espartaco Martínez, quien estudió en Japón este género dancístico, "el butoh es una danza contemporánea, pero a la vez no lo es, porque lo contemporáneo tiene que ver con Occidente, en el sentido de que es lineal y siempre hay algo nuevo."

"Es un enamoramiento con la tradición, no es solamente un choque, sino que tiene cuidado de integrar

UNEN  
COSMOGONÍA  
JAPONESA Y  
PREHISPÁNICA

EL  
D  
I  
O

Serpiente

desde la  
danza butoh



*Spiral Quetzalcóatl* se estrenará el 18 de abril en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo

Fotos: Cortesía del artista/ Pável Jurado

HOMENAJE A RAÚL PADILLA (1954-2023)

## FIL nombrará presidente hasta 2025

El rector de la UdeG indicó que Marisol Schulz asumirá las funciones

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

A manera de homenaje al historiador y promotor cultural Raúl Padilla López (1954-2023), fallecido el pasado 2 de abril, el lugar de la presidencia que ocupaba en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara permanecerá vacío y será ocupado hasta el 2025.

Ricardo Villanueva Lomelí, rector de la Universidad de Guadalajara, anunció ayer que no ejercerá su facultad



Foto: Archivo

de nombrar al presidente de la segunda feria del libro más grande del mundo, y la más importante de Hispanoamérica, a partir de la edición 37, que se realizará del 25 de noviembre al 3 de diciembre

próximo con la Unión Europea como invitada de honor. En un comunicado, el encuentro editorial explicó que las funciones que ejercía Padilla López serán asumidas por la directora Marisol

las tradiciones. No es egoísmo ni individualismo, sino individualidad. No está ubicado en el tiempo lineal, sino más bien circular y espiral. Hay un cuidado por los ancestros y los viejos, y un refloreamiento", explica en entrevista por separado.

Sobre *Spiral Quetzalcóatl*, indica que tiene una parte mitológica y otra universal. "Siempre me ha intrigado lo circular, porque significa iniciar otra vez, volver a empezar. La espiral tiene que ver con el origen. Dimos vida a la coreografía a partir de palabras clave, como agricultura, fuego. Y jugamos con el concepto del tiempo circular, que se muerde la cola emulando a una serpiente emplumada".

Ichihara Akihito destaca que Japón también tuvo un dios Serpiente. "Tenemos cosmogonías similares, lo que ha provocado emociones compartidas".

El primer compromiso en la agenda de Akihito es la realización del conversatorio virtual *Con-moverse, conversaciones sobre la entraña*, hoy a las 17:00 horas, con transmisión a través de plataformas digitales.

En esta charla, abierta a todo público, el coreógrafo compartirá reflexiones sobre la colaboración artística, sus perspectivas, sus formas de trabajar y los impulsos de la creación creciente con su contraparte mexicano, dando muestra de una estrecha relación creativa

alrededor de la danza butoh entre México y Japón.

Además, impartirá del 14 al 17 de abril un taller dirigido a bailarines, creadores escénicos, artistas y practicantes del butoh que se enfocará en la estética y filosofía de este género dancístico.

Y el punto culminante será la interpretación de su nueva coreografía el 18 de abril, a las 20:00 horas, en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo, del Centro Cultural del Bosque.

Disruptiva, visualmente reconocida por el uso de movimientos erráticos y grotescos, la danza butoh recrea temas profundos y dolorosos, como la metamorfosis, los ciclos de vida y muerte y la relación de los seres humanos con la naturaleza, entre otros.

También conocida como "la danza de la oscuridad", la butoh se originó hacia 1959, después de la lamentable destrucción de Japón tras las bombas de Hiroshima y Nagasaki.

"Actualmente existen pocas compañías con una larga trayectoria, de 30, 40 o 50 años; pero hay muchos coreógrafos que trabajan de manera independiente. Creo que cada vez se hace más butoh", concluye Ichihara Akihito.

Explica que la nueva obra se integrará al repertorio de su compañía, Sankai Juku, aunque todavía no hay planes de futuras presentaciones.

Schulz y su equipo de trabajo. "Es como cuando los equipos deportivos retiran el número de un jugador histórico, para recordar sus hazañas y subrayar que ese jugador es insustituible. Eso es para nosotros el licenciado Raúl Padilla: insustituible. Por eso he tomado esta decisión", destacó el rector.

Detalló que "las funciones operativas, administrativas y jurídicas dentro del Consejo de Administración no se verán afectadas, ya que las responsabilidades y decisiones que antes recaían en el presidente serán asumidas por la directora".

Dijo que mantendrá esta decisión durante lo que resta de su gestión. Por lo que será el próximo rector o rectora de la UdeG, que asumirá funciones en 2025, quien nombre al nuevo presidente de FIL Guadalajara.

PACO IGNACIO TAIBO II

# POR UNA IZQUIERDA LECTORA

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

EL DIRECTOR DEL Fondo de Cultura Económica destacó que leer es revivir el pensamiento crítico y ayuda a formar buenos ciudadanos

“Queremos una izquierda lectora, porque no la tenemos”, dijo tajante el escritor y promotor de la lectura Paco Ignacio Taibo II anoche en una charla que ofreció a los integrantes de la organización política SUMA Construyendo Sociedad.

“Tenemos que recuperar una izquierda que lee, la necesitamos mucho, porque leer es revivir el pensamiento crítico, es la clave para tener una visión rica de la realidad y ayuda a formar buenos ciudadanos”, agregó en el Salón Lázaro Cárdenas del Deportivo del mismo nombre ubicado en la colonia El Parque.

En el primer acto cultural del colectivo SUMA, constituido el 27 de noviembre pasado e integrado por unas 200 organizaciones, sindicatos y asociaciones de la Ciudad de México para apoyar la candidatura a la Presidencia de la República de la jefa de Gobierno capitalino Claudia Sheinbaum, Taibo II admitió que “sí estoy en campaña, clandestina aún, porque soy funcionario, pero ejerzo mi derecho a la libertad de expresión”, dijo. “¡Quiero mi mesa. Una grande!”. Fue lo primero que pidió el director del Fondo de Cultura Económica al entrar al auditorio, donde instaló, junto con tres promotores del sello paraestatal, un pequeño espacio de venta de los títulos que integran la colección *Vientos del pueblo*, que tienen un costo de entre 11 y 20 pesos.

Taibo II hizo reflexionar a sus escuchas sobre la importancia de leer tanto literatura como historia. “En mi generación, de mitad de los años 60, la gente de izquierda no era mucha. Constituimos unos pequeños grupos refugiados en las universidades y los movimientos sindicales. Éramos pocos, pero activos, muy militantes, vivíamos en condiciones de clandestinidad, pero éramos lectores. La identidad de izquierda la daba no sólo lo que hacíamos, sino lo que leíamos”, destacó.

Contó de manera amena su interés por personajes históricos como Miguel Hidalgo y Francisco Villa, pues “después del 68 descubrí que había un vacío en nuestro conocimiento de la historia de México. A estas alturas del partido, creo en muy pocas cosas, y una de ellas es la transformación social profunda que en México no sólo es deseable, sino necesaria. La 4T sí, pero queremos más libertad”, añadió.



Foto: Eduardo Jiménez

En el Salón Lázaro Cárdenas del Deportivo del mismo nombre, Paco Ignacio Taibo II instaló una mesa con los títulos que integran la colección *Vientos del pueblo*, editada por el Fondo de Cultura Económica.



Sí estoy en campaña, clandestina aún, porque soy funcionario, pero ejerzo mi derecho a la libertad de expresión”.

**PACO IGNACIO TAIBO II**  
DIRECTOR DEL FCE

Al final de la charla, la promotora Marilina Barona animó a los asistentes a organizar Libro-Clubes y les proporcionó la información necesaria. “Son espacios de libertad. Pueden integrarse a partir de dos personas, que pueden ser familiares, vecinos, amigos, y se pueden organizar como quieran”.

Y les dijo que el Fondo de Cultura Económica puede proporcionarles los libros base para que arranquen el proyecto.

EL DATO

## El Colectivo SUMA

Ayer se realizó el primer acto de SUMA, colectivo integrado por 200 organizaciones, sindicatos y asociaciones de la CDMX, para apoyar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CUERNAVACA, MORELOS.

### EDICTO:

Adeny Briseida Urioso Uriostegui y David Adrián Valdemar Barrios

En este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el **juicio de amparo directo 382/2022**, promovido por Julio Salvador Flores Sánchez, contra la resolución de diecinueve de octubre de dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el toca penal 239/2022-4-13-OP. En el referido expediente, se ordenó emplazar a la parte tercera interesada, Adeny Briseida Urioso Uriostegui y David Adrián Valdemar Barrios, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional; a fin de que dentro del plazo no mayor a treinta días contado a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por quien legalmente los represente, al citado Tribunal a defender sus derechos, y señalar domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las posteriores de carácter personal se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional, quedando a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2º de la Ley de Amparo. Edicto para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional. Cuernavaca, Morelos, tres de marzo de 2023.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO. FERNANDO ANDRÉS ORTIZ CRUZ

SECRETARIO DE ACUERDOS EFRÉN MEJÍA LÓPEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES. SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. EDICTO.

Emplazamiento a la tercera interesada Inmobiliaria Rent Ñ Bu.Sines, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de quien legalmente la represente. Presentes.

En los autos del **juicio de amparo indirecto 2228/2022**, promovido por Fernando Romero Maldonado, contra actos de la Junta Especial Número Tres de las que Integran la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla, a quien reclama la omisión de realizar actos tendientes a ejecutar el laudo dictado dentro del expediente D-3/90/2020, y al ser señalado como tercera interesada y desconocerse su domicilio, el dos de marzo de dos mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el “Diario Oficial de la Federación” y en cualquiera de los siguientes diarios “Excelsior”, “El Universal” o “Reforma”, con apoyo en los artículos 27, fracción III inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Queda a su disposición en este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo.

San Andrés Cholula, Puebla, dos de marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. LIC. JUAN MIGUEL JUÁREZ CAUDILLO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO. EDICTO

TERCERO INTERESADO: EMIGDIO VERA.

En los autos del **juicio de amparo 1576/2022**, promovido por María del Rosario Valdez Simental, contra actos de la Cuarta Sala Civil Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistentes en la resolución de veintisiete de octubre de dos mil veintidós, dictada en el toca 595CU/2022, en la que determinó dejar insubsistente la sentencia de trece de diciembre de dos mil veintiuno, en el juicio ordinario civil 391/2020 y ordenó a la Jueza Segunda de lo Civil de esta ciudad, reponer el procedimiento a partir de la admisión del escrito presentado por la parte actora a fin de que se emita un nuevo auto de admisión y se llame a juicio a Félix Valdez Alanís, o bien se requiera a la actora para que demuestre con documento idóneo el fallecimiento de éste, así como librar oficio al Director del Registro Civil del Estado, para que informe si existe registro del fallecimiento del demandado Emigdio Vera, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero interesado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se realizarán por medio de lista. En el entendido que las publicaciones correspondientes deberán efectuarse en días hábiles y deberán mediar seis días hábiles entre cada publicación, sin considerar la fecha en que se publique cada ejemplar.

Durango, Durango, a veinte de febrero de dos mil veintidós.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado Marco César Olivas Calleros.

Juicio de Amparo 412/2022-V Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON SEDE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INTERESADOS RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ Y JESÚS PÉREZ LUNA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS PÉREZ.

En este juzgado se encuentra radicado el **juicio de amparo 412/2022-V**, promovido por Diana Luz Rendón Taibo, contra actos del Juzgado Octavo de lo Civil, Actuario adscrito al Juzgado Octavo de lo Civil, Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Tijuana, todas con sede en esta ciudad, en el que se dictó sentencia definitiva y causó ejecutoria, por consiguiente se tuvo como legítimo propietario del siguiente inmueble: **lote de terreno 8 (seis) con una superficie de 13,387.80 metros cuadrados, que forma parte de un predio mayor de 100-40-00 hectáreas que se encuentra en el kilómetro 15 1/2 de la carretera Tijuana-Rosario; la omisión de llamar a juicio, de conceder garantía de audiencia, defensa y ofrecer pruebas; la inscripción de la sentencia definitiva dictada en el expediente 887/2001, la creación de la clave catastral WS902-033 a nombre de Ramón García González; juicio constitucional en el cual se ordenó emplazar por EDICTOS a los terceros interesados Ramón García González y Jesús Pérez Luna, también conocido como Jesús Pérez, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán por lista en los estrados de este juzgado, en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se les informa que en la Secretaría de este órgano jurisdiccional quedarán a su disposición copia de la demanda de amparo, escrito de ampliación de demanda, autos admonitorios de las mismas y de los informes justificados obrantes en autos para correrles traslado; así como se señalaron las diez horas con diez minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintidós para la celebración de la audiencia constitucional.**

Atentamente Tijuana, Baja California, 9 de marzo de 2023 [Rubrica]

Claudia Beatriz de Haro Arellano, Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California con Residencia en Tijuana

## EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

**55 5128 3030**  
55 5506 5529



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones  
**55 5128 3000**

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones  
**55 8346 0655**





# CIRO

## GÓMEZ LEYVA

### IMAGEN NOTICIAS

# 10:30 pm



**IMAGEN**  
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL

# 3.1